Juris Doctor

La revista de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO



Dra. Dora Nevares
CATEDRÁTICA DISTINGUIDA

40 aniversario
de la Asociación de Graduados

Lcdo. Omar J. Marrero
destacado exalumno y servidor público

Participación estudiantil
a nivel internacional

DICIEMBRE 2017 | EDICIÓN 19

Soria LLC
Financial Consultans

Aim high

Gain exponential growth by strengthening your business foundation



At Soria LLC, we integrate our academic background and experience in the areas of **law**, **finance**, and **accounting** to find feasible solutions for you.

- Business Valuations, Mergers & Acquisitions
- Due Diligence Services
- Forensic Accounting-Fraud Services
- Litigation Support
- Transfer Pricing Studies

3 Ríos 27 Ave. González Giusti Suite 302, Guaynabo, PR 00969
10497 Town and Country Way Suite 700, Houston, TX 77024

www.soriallc.com

JUNTA EDITORA

Sheila I. Gómez Quiñones, directora
Lillia Del R. Cruz Viñas
Luz D. Pizarro Escobar
Lynoshka A. Ramírez Ortiz
Lillian E. Santiago Cardona

FOTOGRAFÍA

David Vega
José E. Vélez

IMPRESIÓN

Impreso en Puerto Rico

Juris Doctor, la revista de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, es producida por la oficina de Recursos Externos.

Para expresar comentarios o sugerencias, puede comunicarse al número de teléfono 787-751-1912, extensión 2039, o a la dirección electrónica: sgomez@juris.inter.edu

Escriba a:

Facultad de Derecho
Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de Recursos Externos
PO Box 70351
San Juan, PR 00936-8351

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Urb. Jardines Metropolitanos
Calle Galileo
San Juan, PR 00927

Juris Doctor is published once or twice a year by Universidad Interamericana de Puerto Rico, Urb. Jardines Metropolitanos 399, calle Galileo, San Juan, PR 00927-4517

© Todos los derechos reservados por la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico

4 MENSAJES
Mensaje del Presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico
Mensaje del Decano
Mensaje de la Presidenta de la Asociación de Graduados
Mensaje de la Editora

7 EXALUMNOS
Asamblea Anual de la Asociación de Graduados
Vigesimoctavo Congreso Internacional del Notariado en París, Francia
Celebración del Cuadragésimo Aniversario de la Asociación de Graduados
Lcdo. Omar J. Marrero Díaz

12 DEPORTE
Jessica Bernard Boigues, una tigresa para la historia

13 JD EN INGLÉS
Lidiana Economou Rodríguez, estudiantes destacada

14 MUJERES
Día Internacional de la Mujer

15 RECAUDACIÓN DE FONDOS
Giving Tuesday
Sorteo profonfo de becas

17 INTERNACIONAL
El derecho en tiempos de la internacionalización
Sistema penal acusatorio: Experiencoa en Panamá

19 ACADÉMICO
Máster en Cultura Jurídica de la Universidad de Girona

20 CAI
Sala Fernós Isern, del espíritu y la letra

21 ENVEJECIENTES
Conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del abuso y maltrato a la vejez.

22 CLAUSTRO
Dra. Dora Nevares, Catedrática Distinguida
Profesores y profesoras visitantes
A Celebration of Latino Alumni

27 SABÍAS QUÉ

28 NOCHE DE LOGROS

30 COLACIÓN DE GRADOS

32 REDES SOCIALES
La civilicidad de las redes sociales y la ética en la profesión legal

33 DERECHO ADMINISTRATIVO
Acontecimientos y desarrollos más recientes en el derecho administrativo puertorriqueño

34 TRABAJO ACADÉMICO

38 SEMINARIOS EJC

Mensaje del Presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico

Lcdo. Manuel J. Fernós



Se comenta insistentemente que vivimos en la era de la información por el acceso casi ilimitado que tenemos a datos, noticias locales e internacionales, fotos y videos, todo al alcance de nuestra mano. De la misma forma, el acceso a la desinformación, a las noticias falsas, a la fotografía y vídeos que se diseñan y manipulan para representar simplemente lo que no es, para distorsionar la verdad, al igual que las noticias que destruyen reputaciones y crean confusión, rondan en las redes sociales e internet a sus anchas, sin ningún control aparente. Esta situación se complica aún más cuando el objetivo de los medios de comunicación, más que informar al público, es obtener el máximo beneficio y cuidar sus intereses económicos y políticos.

Hoy, más que nunca, es necesario mantenerse no solamente informados, sino correctamente informados. Porque la información aumenta el conocimiento y comunica novedades. La buena y correcta información permite la creación de nuevos pensamientos y argumentos. En más de una ocasión se ha comentado que estar bien, correcta y puntualmente informado es una garantía de éxito. Esta afirmación es básicamente aplicable a la mayoría de los órdenes de la vida. Un ciudadano informado es el que se comprende a sí mismo y al mundo que le rodea y puede interactuar conscientemente con él. Lograr métodos que nos mantengan comunicados es, en nuestros días, un gran reto al que nuestra profesión de abogados nos llama a actuar y propulsar.

La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico es consciente de que a su comunidad universitaria hay que mantenerla conectada con lazos de buena comunicación e información. La revista *Juris Doctor* es un excelente instrumento que brinda el acontecer de una institución educativa activa, dinámica, que lleva a cabo múltiples actividades académicas, educación continua, de confraternización y de acción social. Te exhortamos a que no pierdas la comunicación ni el contacto con tu alma máter a través de nuestros órganos y fuentes oficiales.

¡Siempre adelante!

Mensaje del Decano de la Facultad de Derecho

Dr. Julio E. Fontanet Maldonado



El inicio del año académico 2017-2018 nos llena de mucho optimismo. El pasado año fue muy exitoso ya que, entre otros logros, pudimos destacar las evaluaciones positivas de las entidades acreditadoras, así como el desempeño de nuestros egresados en distintas facetas académicas y profesionales. Una de las grandes satisfacciones del pasado año fue que las dos notas más altas de la última reválida las obtuvieron nuestros egresados: Mabel Sotomayor Hernández y Christian Irizarry Maysonet. A ellos, nuestras felicitaciones y nuestros mejores deseos en el inicio de sus carreras profesionales.

En el presente año, se comenzarán proyectos de mucha importancia para nuestra institución y la profesión jurídica. Es con mucho entusiasmo que esperamos comenzar el programa de LL.M. en Derecho Registral y Notarial, el cual será único en su clase en el hemisferio americano. Mediante este programa, les daremos una merecida oportunidad a los notarios y notarias en Puerto Rico para que se desarrollen profesionalmente, a la vez que reconocemos la importancia de la Notaría en Puerto Rico. Iniciaremos también un novedoso programa de Maestría en Litigación para abogados extranjeros, que se estará ofreciendo en varias naciones, entre las que se destacan Chile, Argentina y México.

Los proyectos en Panamá merecen una atención especial. En dicho país, nuestra institución ya inauguró las instalaciones que nos permitirán desarrollar proyectos de mucha importancia y relevancia para ambos países, además de expandir nuestro ofrecimiento académico a nuestros hermanos panameños y hermanas panameñas. Como puede verse, la agenda internacional tiene una especial prioridad en el presente año.

Merece también una mención especial la conclusión del primer año de nuestro programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas (JSD) y su continuación durante este año con dos nuevos estudiantes admitidos. Este es un programa orientado a la investigación y la docencia, el cual estamos seguros de que propiciará proyectos de mucho rigor y que aportará propuestas e ideas de mejoramiento a nuestro ordenamiento jurídico.

No podría dejar de mencionar un proyecto muy significativo para nuestra institución: el

(Continuación mensaje del Decano)

Proyecto Inocencia. Además de haber recibido el Premio Internacional El Exonerador, durante el pasado año, se le pudo hacer justicia a dos personas inocentes, quienes estuvieron presas injustamente por más de 26 años. En la agenda del Proyecto, hay varios casos presentados y otro en la fase de investigación, el cual refleja el compromiso inquebrantable de nuestra institución por impartir justicia.

Como puede verse, el pasado año fue muy exitoso, y el que comenzamos está lleno de retos y proyectos nuevos. En todos estos, será necesaria la colaboración de toda la comunidad universitaria, incluyendo la de nuestros egresados. Todos nuestros proyectos son tus proyectos. Recuerda que esta sigue siendo tu Facultad de Derecho.

Un abrazo.

Mensaje de la Presidenta de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho

Lcda. Margie Vega Braña



Me dirijo a ustedes por vez primera a través de la revista *Juris Doctor*. Todos nuestros logros y quehacer académico se reseñan en sus páginas mediante un viaje placentero de resultados y metas alcanzadas. La exposición de nuestra institución académica y sus estudiantes, en y fuera de Puerto Rico, queda plasmada para que sea compartida por todos los egresados y miembros de la comunidad legal en general, valorando así la gran aportación que hacen a la sociedad puertorriqueña. En este volumen, disfrutaremos también de la reseña de la actividad del Cuadragésimo Aniversario de la Asociación de Graduados, así como de la Colación de Grados, entre otras que fueron del disfrute de todos.

La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana se ha distinguido siempre por ser una cuna de excelentes juristas y servidores públicos: desde los estudiantes que sobresalen en los resultados de la reválida hasta aquellos servidores públicos que se distinguen y nos honran cada día con su trabajo excepcional. No cabe duda de que la excelente oferta académica ofrecida por la institución, junto al esfuerzo y la dedicación de los estudiantes, redunda en la formación de ciudadanos con genuino interés de servir, en la faceta que escojan, ya sea representando al necesitado o mediante el servicio público al pueblo en general.

Invito a todos los egresados de nuestra Facultad, así como a los que han sido reconocidos durante la actividad de homenaje a Egresados Distinguidos, para que trabajemos juntos en la Asociación de Graduados y desarrollemos los medios que nos permitan lograr mayores ayudas para los estudiantes, representantes de nuestra honrosa Facultad y futuros líderes de Puerto Rico.

Mensaje de la Editora

Sheila L. Gómez, Directora de Desarrollo



Con gran entusiasmo, publicamos la decimonovena edición de la revista *Juris Doctor* de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho. En este ejemplar, encontrarás valiosa información relacionada con la metodología y redacción del Código Penal de Puerto Rico, a cargo de la profesora Dora Nevares, quien también fue nombrada *Catedrática Distinguida de la Universidad Interamericana de Puerto Rico*. También, descubrirás las prioridades del plan de trabajo del director ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, la Autoridad del Distrito de Convenciones y la Autoridad de las Alianzas Público Privadas (APP), Omar J. Marrero, exalumno de la clase de 2006. Además, examinarás de cerca momentos sumamente importantes y emotivos, como la entrega de becas *Giving Tuesday*, la Colación de Grados y la Noche de Logros, entre otros sucesos.

Entérate de los ganadores del Sorteo Pro Fondo de Becas y participa de las actividades de recaudación de fondos que se llevan a cabo anualmente. Colabora para contribuir significativamente en la vida de nuestros estudiantes y en la educación jurídica de nuestro país.

La revista *Juris Doctor* llega a todos los abogados y las abogadas en Puerto Rico y es un medio informativo que mantiene la publicación de seminarios ofrecidos por el Programa de Educación Jurídica Continua y proyectos noveles que impactan a la comunidad en general, como lo ha sido el Proyecto Inocencia. Nos sentimos privilegiados de aportar con nuestro trabajo a promover asuntos de interés en la profesión legal.

Gracias por recibirnos una vez más y por ser parte de nuestra familia.

¡Hasta la próxima!





Crespo & Rodríguez, Inc.

TAQUÍGRAFOS DE RÉCORD

57 AÑOS DE EXPERIENCIA
SERVICIOS INTERNACIONALES

"No ponga su reputación en juego...

- Deposiciones
- Tecnología digital
- Transcripciones
- Actas/Asambleas
- Equipo de amplificación
- Grabaciones suministradas por clientes
- Servicios de Intérpretes
- Traducciones
- Vistas y Juicios
- Indexing/ASCII
- Miniscripts
- Arbitrajes/Reuniones
- Grabaciones en vídeo/DVD
- Copias de cassettes, CD- Roms, vídeos
- Videoconferencia
- Recuperación y conversión de todo tipo de audio a data

Viajamos toda la isla. Servicio en y fuera de Puerto Rico. Puntualidad. Disponibilidad los 7 días de la semana. Salones de conferencias disponibles para alquiler. Entregamos en 30 días o menos garantizado. Aproveche los mejores precios del mercado.

...La experiencia no tiene competencia"

www.cresporodriguez.com | crespoyrodriguez@hotmail.com
24 hrs. 787-449-1965 | Tel. 787-706-5930 | Fax. 787-706-8217





Lcda. Margie Vega, presidenta electa de la Junta de Directores 2017 de la Asociación de Graduados

Junta Directiva 2017. En la foto, el Lcdo. Pedro Hornedo, la Lcda. Carmen Díaz, el Lcdo. Enrique Sigas, la Lcda. Abigail Vázquez, la Lcda. Victoria Del Valle, la Lcda. Margie Vega, el Lcdo. Leonel Villareal, la Lcda. Mitchelle Méndez, el Hon. Enrique Pérez, el Lcdo. Jorge Vega, la Lcda. Carmen Teresa Somolinos, la Lcda. Ginoris De Jesús, la Lcda. Miraisy Molina, la Lcda. Mercedes Alvarado, la Lcda. Lugui Rivera, la Lcda. Melisa Figueroa, la Lcda. Rocío Peña y el Lcdo. Javier Capestany

ASAMBLEA ANUAL de la Asociación de Graduados

Sheila I. Gómez Quiñones

La Asamblea Anual de la Asociación de Graduados se llevó a cabo el 27 de enero de 2017 en la terraza del tercer nivel de la Facultad de Derecho. Durante la actividad, la Asociación hizo una aportación al Fondo de Becas de la Facultad de Derecho por la cantidad de $500. Esta y otras contribuciones permiten becar a estudiantes de escasos recursos económicos, participar en competencias internacionales para representar a la Universidad Interamericana, comprar libros y aportar al pago de matrícula, entre otras ayudas.

Los miembros de la Junta de Directores 2016 recibieron un reconocimiento por la labor de excelencia realizada durante el año. También se destacaron las ejecutorias de las licenciadas Mitchelle Méndez Castañeda y Margie Vega Braña, quienes fueron seleccionadas «Socias del Año 2016» por su labor, esfuerzo y entrega desinteresada a la Asociación de Graduados. Las licenciadas expresaron su agradecimiento y recibieron con gran entusiasmo el reconocimiento y el galardón especial.

Posteriormente, se llevó a cabo el proceso de nominaciones y votaciones, en el que resultó electa al cargo de presidenta la licenciada Margie Vega Braña, junto a quince miembros y dos alternos. La nueva Junta Directiva fue juramentada por el honorable Enrique Pérez Acosta, juez superior del Tribunal de Primera Instancia de Guaynabo, Región Judicial de Bayamón.

Durante la primera reunión de la Junta de Directores 2017, celebrada el 7 de febrero del año en curso, se constituyeron los siguientes cargos: primera vicepresidenta, licenciada Lugui Rivera Rodríguez; segunda vicepresidenta, licenciada Mitchelle Méndez; secretaria, licenciada Sandra Otero Torres; subsecretaria, licenciada Rocío Peña Mañán; tesorero, licenciado Javier Capestany Figueroa; y subtesorero, licenciado Leonel Villarreal Alejandro. Los demás miembros elegidos durante la asamblea fueron los licenciados: Abigail Vázquez de Flores, Carmen Teresa Lugo Somolinos, Enrique Sigas Santa Cruz, Ginoris De Jesús Golderos, Jorge Vega Caro, Mercedes Alvarado Rodríguez, Pedro Hornedo Agosto y Victoria Del Valle Ortiz. Los miembros alternos fueron las licenciadas Carmen Díaz Padró y Miraisy Molina Ruiz.

Para obtener información adicional sobre la Asociación de Graduados, puede comunicarse a la oficina de Recursos Externos de la Facultad de Derecho, número de teléfono (787) 751-1912, extensión 2039. Les invitamos a que participen de las actividades que se celebran continuamente y visiten nuestra página de Facebook para mantenerse actualizado de los próximos eventos y el quehacer de la Asociación, bajo el nombre *Asociación de Graduados-Facultad de Derecho Universidad Interamericana.*



A la derecha, la Lcda. Mitchelle Méndez, Socia del Año 2016. La acompaña la Lcda. Lugui Rivera, quien ofreció las semblanzas de las Socias del Año.



La Lcda. Lugui Rivera, quien tuvo a su cargo las semblanzas de las Socias del Año 2016; la Lcda. Margie Vega, Socia del Año 2016; la Lcda. Mitchelle Méndez, presidenta 2016 de la Asociación de Graduados y Socia del Año 2016; y la Sra. Sheila I. Gómez, directora de Desarrollo.



La Lcda. Mitchelle Méndez, presidenta de la Asociación de Graduados de 2016, la Dra. Iris Camacho, decana de Estudiantes, en representación del Dr. Julio E. Fontanet, decano de la Facultad de Derecho, y el Lcdo. Javier Capestany, tesorero, durante la entrega de donativo.



Nuestros invitados

Vigesimoctavo Congreso Internacional del Notariado en París, Francia



Lcda. Norma E. Morales Báez

El Vigesimoctavo Congreso Internacional del Notariado se celebró exitosamente en París, Francia, del 19 al 22 de octubre del 2016. Este Congreso fue organizado por la Unión Internacional del Notariado Latino (UINL), fundada en 1948. Actualmente, esta Unión supera los 300,000 notarios, quienes sirven a más de dos terceras partes de la población mundial y a 87 países miembros, y defienden los principios del notariado latino.

El Colegio de Notarios de Puerto Rico, como miembro de la UINL, compareció al Congreso con una delegación compuesta por el licenciado Nelson W. González Rosario, presidente del Colegio de Notarios de Puerto Rico, miembro del Consejo General de la UINL y exalumno de la clase 86 de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana; el licenciado Arsenio Comas Rodón, vicepresidente del Colegio de Notarios de Puerto Rico y exalumno de la clase del 95 de la Facultad de Derecho; el licenciado Dennis Martínez Colón, expresidente del Colegio de Notarios de Puerto Rico y miembro del Consejo de Dirección y del Consejo General de la UINL; y la licenciada Norma E. Morales Báez, exjueza del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico, exalumna de la clase de 1972 de la Facultad de Derecho de la Inter y miembro voluntario de la Asociación de Graduados de la mencionada institución universitaria.



Lcdo. Dennis Martínez, expresidente del Colegio de Notarios; Lcdo. Arsenio Comas, vicepresidente del Colegio de Notarios de Puerto Rico; Lcdo. José Marqueño, presidente electo de la UINL y Lcdo. Nelson W. González, presidente del Colegio de Notarios de Puerto Rico

La ciudad de París se convirtió en la capital del notariado al recibir a notarios de 70 países del mundo que se dieron cita para plantear y reflexionar sobre diversos temas, entre ellos: la escritura pública electrónica y la digitalización de los procedimientos y El Reglamento Europeo de Sucesiones. Además, se incluyó el tema presentado por Puerto Rico: *El notario como tercero de confianza. La confianza depositada en el notario por los ciudadanos, las empresas y el Estado: sus razones sociales, jurídicas y económicas.*

La licenciada notaria Norma E. Morales estuvo a cargo de la presentación de esta ponencia y, a petición de los coordinadores internacionales, expuso también sobre el tema *Las acciones del notario que favorecen al Estado*. Además, se expresó por escrito acerca del valor económico de la escritura notarial basada en el sistema notarial puertorriqueño, tipo latino, y si este ha recibido influencia del sistema notarial anglosajón debido a la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos.

¡Felicitamos a nuestros delegados por su significativa aportación internacional al campo del Derecho Notarial!



Varios de los expresidentes de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho: Lcdo. Carlos Centeno, Lcdo. Enrique Sigas, Lcda. Victoria Del Valle, Lcda. Mitchelle Méndez, Lcdo. Héctor Jiménez Juarbe, Lcda. Abigaíl Vázquez, Lcda. Rosa Vargas, Lcdo. Ramón Solís y Lcdo. Eduardo Soria.

CELEBRACIÓN DEL CUADRAGÉSIMO *Aniversario* DE LA ASOCIACIÓN DE GRADUADOS

Lcda. Margie Vega Braña

El pasado 19 de agosto de 2016, se llevó a cabo la Celebración del Cuadragésimo Aniversario de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho. Fue una oportunidad de franca camaradería entre colegas, expresidentes de la Asociación y amigos, para juntos rememorar la trayectoria de los 40 años de historia de nuestra organización.

En la actividad, participó el decano de la Facultad de Derecho, doctor Julio E. Fontanet Maldonado, quien ofreció un mensaje de bienvenida a los presentes. También nos acompañó el licenciado Héctor Jiménez Juarbe, primer presidente de la Asociación, quien también se dirigió a la concurrencia.

Fue un acontecimiento propicio para el disfrute de la buena compañía, la música, el champán, la cena y el exquisito bizcocho, especialmente diseñado para la ocasión. Estos constituyeron los complementos perfectos para el ambiente festivo que permeó la actividad, experiencia que atesorarán los presentes como miembros de la Asociación de Graduados.



Sr. Osvaldo Manuel Rojas, Dr. Julio E. Fontanet y Sr. Osvaldo Rafael Rojas



De pie, Lcda. Lugui Rivera. Sentados, Lcda. Norma Morales y Lcdo. Enrique Sigas



Invitadas



Lcda. Raquel Del Valle, Lcda. Abigaíl Vázquez, Lcda. Enid Rodríguez y Hon. Irmarie Colón



Lcda. Margie Vega Braña, organizadora del Cuadragésimo Aniversario y actual presidenta de la Asociación de Graduados; Lcda. Mitchelle Méndez, presidenta 2016 de la Asociación de Graduados; Lcda. Wanda R. Caldas y Lcda. Lourdes Meléndezt



Lcdo. Andrés A. Pérez, Lcda. Alma Méndez, Lcdo. Luis Rivera y Dr. Julio E. Fontanet, decano de la Facultad de Derecho



Lcdo. Héctor Jiménez Juarbe, primer presidente de la Asociación de Graduados, junto a su acompañante



Sra. Sheila I. Gómez, directora de Desarrollo, Lcdo. Ramón Solís, Lcda. Mitchelle Méndez y Lcdo. Eduardo Soria



Lcdo. José Enrico Valenzuela y
Lcda. Lara I. Rosselló Heyliger

Lcdo. Omar J. Marrero Díaz

DESTACADO SERVIDOR PÚBLICO Y EXALUMNO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Sheila I. Gómez, directora de Desarrollo



Omar J. Marrero Díaz es exalumno de la Facultad de Derecho de la clase de 2006 y actual director ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, la Autoridad del Distrito de Convenciones y la Autoridad para las Alianzas Público Privadas (APP).

Durante la entrevista, para *Juris Doctor*, le preguntamos cómo puede articular las funciones diarias de las tres agencias gubernamentales. A esto, nos contestó que, lo más importante es tener la visión, el plan estratégico y contar con un equipo de trabajo capacitado, con independencia de criterio, pero alineado a esa visión y a ese plan estratégico que se desea implementar en una organización. Destacó que es imprescindible ser organizado y que hoy en día la tecnología facilita la supervisión y permite estar al tanto de los pormenores de los proyectos principales. El Director Ejecutivo, utiliza una plataforma electrónica en la que puede acceder a los proyectos de las distintas agencias e interactuar con los integrantes de su equipo de trabajo.

"Yo te diría que hoy en día no hay razón por la cual no podamos trabajar distintos proyectos. Se trata de un plan, de tener el equipo y tener esas destrezas gerenciales necesarias que, al final del día, se fundamentan en un plan organizado y de supervisión efectiva", expresó Marrero Díaz.

Con relación a las APP, el mayor reto ha sido recuperar la credibilidad después de la reestructuración de la deuda, ya que puede suponer la quiebra del país o la negociación con los acreedores, nos explicó el Director Ejecutivo. En ese sentido, la gesta del licenciado Marrero está dirigida al cambio de percepciones a través de presentaciones personales en

distintos foros en y fuera de nuestra isla, dirigidas a prospectos potenciales que puedan verse interesados en hacer negocios con Puerto Rico. En estos foros, también participan otros países del mundo y los inversionistas escogen las propuestas que mejor se ajusten a sus intereses. "Aquí la importancia es penetrar en esos mercados, darse a conocer y dejarles saber que nuestro país también tiene proyectos disponibles", según nos explicó el funcionario público.

Entre los proyectos de las APP, está la digitalización de las multas de tránsito. Esto permitirá integrar mayor tecnología para ser más eficientes a nivel gubernamental con relación al cobro de infracciones relacionadas a la Ley de Tránsito. Además, se está considerando la concesión de estacionamientos públicos para la administración del sector privado.

El plan de trabajo de las Alianzas Público Privadas también incluye el reemplazo de los contadores de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA). Esta acción permitirá una medición de consumo mucho más efectiva y reducirá las pérdidas operacionales que tiene la AAA por consumo de agua no contabilizada.

Uno de los proyectos más adelantados de las APP es la construcción de una residencia estudiantil en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), conocido como *Student Life*. El proyecto también ha sido considerado para el Recinto de Ciencias Médicas de San Juan y contempla la concesión, el diseño, la construcción, la operación y el mantenimiento de las instalaciones físicas estudiantiles.



Paralelamente se están aunando esfuerzos que permitirán la concesión, en un plano más limitado a la negociación realizada con el Aeropuerto Luis Muñoz Marín, de los aeropuertos regionales. Así también, se vislumbra el convenio con el sector privado para mejorar el servicio y mantenimiento de los puertos de carga y los puertos turísticos.

El licenciado Omar Marrero está consciente de la necesidad que tienen los ciudadanos por un mejor servicio de transporte marítimo. Considera que la población de las islas municipio, Vieques y Culebra, es la más vulnerable y que precisa en gran medida de la isla grande para satisfacer sus necesidades principales. Este proyecto encabeza la lista de prioridades y beneficiará también el puerto de Cataño.

Le preguntamos sobre la metodología que utilizan las APP para identificar las prioridades y establecer el plan para atraer al mercado privado a participar de las alianzas. A esto, nos contestó que, la ley es la que determina cuáles son los proyectos principales. "La ley nos dice específicamente qué tipos de proyectos pueden ser susceptibles para las APP. Esto, incluye el manejo de desperdicios sólidos, plantas de tratamiento de agua, alcantarillados, proyectos de energía, sector energético, la energía renovable, los puertos, aeropuertos y cualquier otra instalación física o servicio que pueda ser transferida al sector privado, cumpliendo los requisitos de la ley", expresó el exalumno de la Facultad de Derecho.

Con relación a otras partes del mundo, el concepto de las alianzas público privadas han sido altamente utilizadas en otras jurisdicciones. Típicamente en Canadá, en Europa y en Australia. "Colombia tiene un programa bien agresivo. Cuba, en agosto de 2016, concesionó su aeropuerto a una agencia francesa", nos explicó el también director ejecutivo de la Autoridad del Distrito de Convenciones.

Las tres agencias, dirigidas por nuestro exalumno, tienen que ver con infraestructura y cómo estas favorecen al sector económico. "El Distrito de Convenciones es precisamente uno de los renglones de la economía que todos reconocemos con mayor potencial de crecimiento, especialmente en el renglón turístico" explicó el licenciado Marrero.

El Distrito de Convenciones vislumbra varios proyectos, particularmente el denominado *District Life*. Tiene el propósito de convertir el espacio en un concepto parecido al *LA life*, (vida en Los Ángeles, California). El Distrito permitirá disfrutar tanto al mercado local como internacional de nuevos hoteles, restaurantes, un anfiteatro para mantener el ofrecimiento de eventos musicales, área de juego para niños y la construcción del Museo Exploratorio Ada Monzón, entre otras amenidades. Es un proyecto que se espera concluir para el 2019.

La Autoridad de los Puertos estableció un acuerdo colaborativo con la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. El mismo ha permitido que los estudiantes puedan realizar funciones de práctica en distintas áreas administrativas de la mencionada agencia gubernamental. "Ellos están trabajando en lo que se conoce como Derecho Administrativo; están laborando con el proceso de reglamentación de la agencia. Son destrezas que van a extrapolar cuando estén en la práctica privada, una vez graduados", expresó el exalumno de la Facultad de Derecho.

Recientemente, Omar Marrero también fue nombrado miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). Acogió con regocijo la nueva designación y entiende que es una oportunidad para seguir contribuyendo al mejoramiento de Puerto Rico y a la AEE, con relación al desarrollo de un sistema económico sostenible.

Con relación a la parte académica nos comentó que, "mis estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, han sido fundamental. Todo el éxito que yo he tenido se lo debo a mis estudios, el trabajo y el esfuerzo propio. En la Facultad yo tuve la oportunidad de trabajar en un internado en el Departamento de Hacienda y otro en España. Fui asistente de cátedra de la profesora Manuelita Muñoz y tuve muchas experiencias tanto laborales como personales que me han capacitado para estar donde estoy hoy en día.

Su primer trabajo fue en el área de Derecho Corporativo, en Quiñones & Sánchez, PSC, y, posteriormente, realizó una maestría en New York University School of Law, en Derecho Administrativo. Más adelante se integró a la Facultad de Derecho como profesor y luego fue a trabajar al bufete McConnell Valdés. Además, llegó a ser Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor, entre otras experiencias laborales.

Omar Marrero se describe como un soñador, un idealista que no se conforma y que siempre piensa que se puede hacer la diferencia. Se define como una persona muy optimista y que siempre busca el lado positivo de las cosas. Es un agente de cambio, un trabajador incansable y fanático de su hijo.

Es por esta y tantas razones que nos sentimos orgullosos de los logros de este y otros exalumnos de nuestra Facultad de Derecho que, a través del quehacer diario contribuyen positivamente a la profesión jurídica de nuestro país.



La estudiante Jessica Bernard durante sus ejecutorías como portera



Jessica Bernard Boigues:
UNA TIGRESA PARA LA HISTORIA

Dra. Iris Camacho Meléndez

Jessica Bernard Boígues es "tigresa" en diversas dimensiones: es la portera del equipo de fútbol femenino de la Universidad Interamericana de Puerto Rico; ha sido representante de los estudiantes atletas de la Inter en el Consejo Administrativo de la Liga Atlética Interuniversitaria (LAI); y es estudiante de primer año de la Facultad de Derecho. En 2013, se convirtió en la portera de Las Tigresas. En los años de 2014 a 2015, fue galardonada con el premio Estudiante con Mejor Promedio en el equipo de fútbol y, en 2016, obtuvo un Bachillerato *Summa Cum Laude* del Recinto Metropolitano.

Empezó en el deporte del fútbol a los 9 años en la Escuela de los Deportes de Carolina, dirigida por el profesor Raúl Pérez Rivera. En sus inicios, se desempeñó como medio campo o defensa central, pero hoy es la orgullosa portera de Las Tigresas de la Inter. Con Jessica, el equipo ha adelantado en el deporte universitario, logrando acceso al medallero y llegando a ser subcampeonas y campeonas.

En 2014, Las Tigresas lograron la medalla de bronce en un reñido partido ante las oponentes de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, con un marcador final 3-2. En 2015, se coronaron campeonas del *soccer* femenino universitario, destronando a las entonces tricampeonas, Las Jerezanas del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPR), al vencer a Las Juanas del Recinto de Mayagüez, de la UPR. En 2016 y 2017, han sido las subcampeonas en su deporte, tras muy reñidos partidos contra Las Juanas del Recinto Universitario de Mayagüez de la UPR.

Jessica culmina su trayectoria en el deporte universitario con cuatro medallas de la LAI, un campeonato y una sortija de campeonas. Hoy, como estudiante de Derecho, puede valorar las ventajas que obtuvo de la experiencia deportiva. "El deporte me ha ayudado en mis estudios de Derecho de múltiples maneras. Primero, en la disciplina. Para lograr estudiar Derecho, debe tenerse la misma disciplina que un atleta de alto rendimiento en su deporte. Segundo, conseguir un balance entre los estudios de Derecho y la vida diaria. A través de la práctica de mi deporte, he podido manejar el estrés que causa esta carrera. Tercero, el deporte favorece el trabajo en equipo. Siendo el fútbol un deporte que se practica en conjunto, trabajar en equipo es sumamente importante, al igual que en la profesión a la que aspiramos. Cuarto, el respeto hacia los demás. Cuando uno es atleta, el respeto hacia nuestros rivales es regla y debemos respetar y valorar el trabajo de nuestros oponentes sin menospreciarlo, y preparándonos para dar lo mejor de nosotros en cada partido. Lo comparo todo el tiempo con el trabajo diario en la profesión legal. Por último y, para mí lo más importante, ha sido el mantenerme siempre optimista. En el deporte, no importa cuán difícil se vea el camino, siempre con perseverancia y esfuerzo se puede llegar a la meta deseada".

Durante dos años, el trabajo de Jessica Bernard como voz de todos los tigres y todas las tigresas en el Consejo Administrativo de la LAI, le permitió trabajar con profesionales del deporte y de la educación, pero sobre todo, con otros veinte jóvenes que también son representantes estudiantiles de las diversas instituciones universitarias del País. Con el bienestar de los atletas como norte, nuestra estudiante colaboró en el Comité de Disciplina, con énfasis en la resolución constructiva de los conflictos en el contexto deportivo. Además, allí tuvo la oportunidad de participar en la redacción del Reglamento de la Competencia de Baile y en las enmiendas pertinentes al Reglamento General de la LAI. Como ganancia de esa experiencia, se lleva el haber tenido la oportunidad de desarrollar destrezas de liderazgo y la de promover la justicia, el respeto y la cordialidad en la discusión y en la búsqueda de la mejor solución a los asuntos presentados.

Su experiencia como deportista y estudiante de Derecho la ha llevado a comprender que, al igual que esta disciplina, el deporte es una herramienta importante para alcanzar el cambio social que contribuya a enfrentar y solucionar los retos que nos han tocado en los tiempos de crisis que vivimos en nuestro país.

LIDIANA ECONOMOU RODRÍGUEZ
ESTUDIANTE DESTACADA
DEL JURIS DOCTOR EN INGLÉS

Dra. Iris M. Camacho Meléndez, decana de Estudiantes

En agosto de 2015, la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico inició, con muchísimo entusiasmo, la oferta del grado *Juris Doctor* en el idioma inglés. Justo dos años después, se admite la tercera clase de este novedoso programa, y en el mes de mayo de 2018, desfilarán sus primeros graduados. Las clases admitidas en 2015 y 2016 se han destacado por su pasión por el estudio del Derecho y por su integración a la vida estudiantil en nuestra Facultad, mediante las organizaciones estudiantiles, el Consejo de Estudiantes, las competencias de litigación y las experiencias académicas y clínicas en Puerto Rico y fuera de la Isla.

Como parte de la primera clase del *Juris Doctor* en inglés, inició estudios en nuestra Facultad de Derecho la estudiante Lidiana Economou Rodríguez, quien posee un Bachillerato en Artes, en Salud Pública, con una concentración menor en Mujeres, Género y Sexualidad. Como estudiante de nuestra Facultad de Derecho, se ha destacado por su excelencia académica, logrando culminar exitosamente un término académico en la prestigiosa Universidad de Oxford en Inglaterra, junto a la estudiante de tercer año Glorimar Irene Abel.

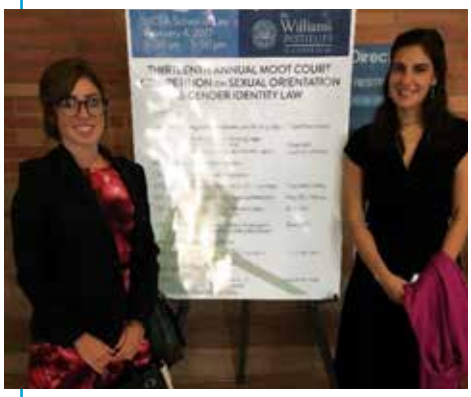
Lidiana fue nuestra representante en el programa *Global Village* de la Universidad de Lehigh, en Pennsylvania, donde compartió con jóvenes estudiantes y profesionales de 135 países, entre ellos con la también estudiante del programa en inglés, Sheily Virella. Durante el pasado semestre académico, realizó un internado con el honorable juez Brian K. Tester, del Tribunal de Quiebras del Distrito de Puerto Rico, y nos representó en el *UCLA Moot Court Trial Competition*, junto a la estudiante Patricia Torres, también del *Juris Doctor* en inglés.



Lidiana Economou Rodríguez, estudiante del JD en inglés



La estudiante Glorimar Irene Abel, del JD en español, junto a Lidiana



Representantes de la Facultad de Derecho en UCLA Moot Court Trial Competition, Patricia Torres y Lidiana Economou



Facultad de Derecho se une a la conmemoración del DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Prof.ª María Dolores Fernós

EL 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se celebraron varios eventos en todo el mundo para denunciar las desigualdades que todavía marcan las vidas de las mujeres. Bajo la consigna mundial: *Si las mujeres no trabajamos, el país se detiene*, se acordó manifestar, de esa forma, las diversas e imprescindibles aportaciones de las mujeres a la sociedad en todos los países, tanto mediante el trabajo compensado como el de no compensado. Profesoras, estudiantes y empleadas de la Facultad de Derecho se unieron a esta actividad e hicieron un alto en sus funciones durante el horario de 11:00 a.m. a 12:00 del mediodía, para mostrar, de ese modo, su solidaridad con este reclamo, que impactó todos los rincones del Planeta.

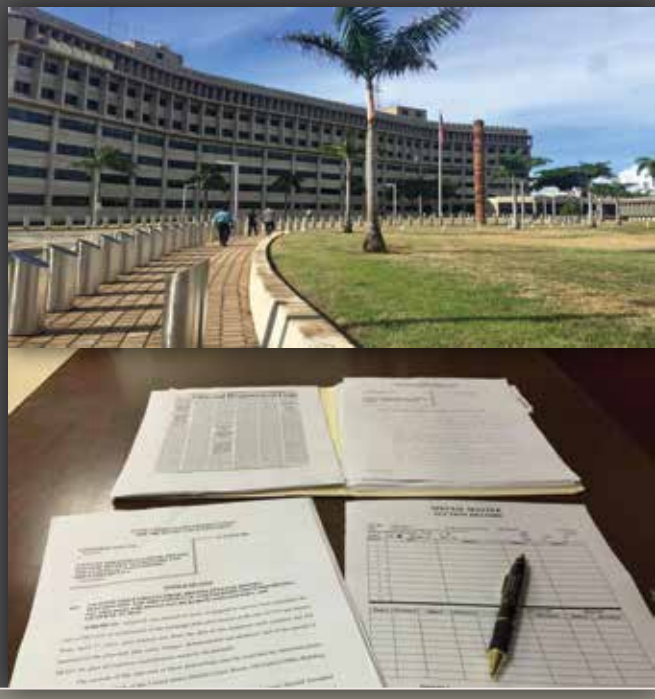
La decana Yanira Reyes y la profesora María Dolores Fernós, ambas integrantes de Inter Mujeres, compartieron con las presentes la raíz histórica del Día Internacional de la Mujer y la importancia de mantenerlo. Además, recalcaron el valor de celebrar los logros alcanzados, pero sobre todo, para denunciar las inequidades y violencias que todavía afectan adversamente a las mujeres en sus vidas personales y laborales.

La Organización de Mujeres Estudiantes de Derecho (OMED) de nuestra Facultad también se unió a la celebración.

Pedro A. Vélez Baerga, Esq.
Special Master

Rule 53 of the Federal Rules of Civil Procedure is the foundation of the Special Master appointment. It is the practice in the District of Puerto Rico to appoint a Special Master to execute specific orders of the court in lieu of the United States Marshals.

The role of the special master is to supervise those falling under the order of the court to make sure that the court order is being followed, and to report on the activities delegated.



Service via Special Master
Advantages:

- Professional attention
- Highly Experienced (28 years law enforcement, former supervisor at the U.S. Marshals Service)
- Expedited scheduling
- Detailed reports
- Cost savings

For more information:

787-672-8269
specialmasterpr@gmail.com
specialmasterpr

BECAS PARA ESTUDIANTES MEDIANTE LA CAMPAÑA #GIVINGTUESDAY

Sheila I. Gómez, directora de Desarrollo

Giving Tuesday es un movimiento internacional de recaudación de fondos. El martes después de la celebración del Día de Acción de Gracias, el Viernes Negro (*Black Friday*), y el *Cyber Monday* se lleva a cabo una actividad (previo y durante este día) para recibir donativos a través de la Internet destinados a distintas causas, según lo defina la organización sin fines de lucro participante.

La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, por primera vez en su historia, participó en esta actividad el martes, 29 de noviembre de 2016. Para ello, creamos una página electrónica con el propósito de poder recibir los donativos por Internet mediante tarjetas de crédito. Además, publicamos nuestra página de Facebook, titulada *Giving Tuesday-Inter Derecho,* a la cual puede accederse para obtener información adicional.

En esta primera ocasión, los fondos recaudados se destinaron a las becas de estudiantes. Con este fin, se emitió una convocatoria para que los participantes redactaran un ensayo en el que justificaran la razón por la cual era merecedor o merecedora de la beca. Se estableció un comité compuesto por estudiantes no participantes y colaboradores de la Facultad de Derecho, que incluyó a miembros de distintas oficinas. Los ensayos solo tenían el número de estudiante, por lo que permaneció en el anonimato la identidad de los solicitantes. Posterior a las votaciones y selección de tres estudiantes, se identificó quiénes eran y se les notificó por escrito.

Los alumnos seleccionados para recibir las becas fueron Saraí Ruiz Maysonet, Francisco M. González De La Matta y Dorimar Morales Rivera. Gracias a la contribución de exalumnos, miembros de la Asociación de Graduados, asociaciones estudiantiles y comunidad universitaria en general pudimos hacer la entrega de $540 por estudiante.

El momento de la entrega del donativo estuvo lleno de emoción y gratitud. Saraí Ruiz, una de las becadas, publicó en nuestra página de Facebook: "Gracias, primeramente, a Dios. Deseo reiterar mi más sincero agradecimiento a todo el personal administrativo de la Facultad, asociaciones y compañeros estudiantes por la oportunidad que me brindan de ser una de las tres personas privilegiadas en recibir la beca *Giving Tuesday.* Su aporte y colaboración hicieron esto posible. Iniciativas como estas nos motivan a seguir luchando por nuestros sueños, a pesar de lo difícil que pueda ser el camino. Mil gracias".

Este año estaremos llevando a cabo nuevamente la campaña de recaudación de fondos Giving Tuesday y deseamos alcanzar la meta de recaudación de $15,000. Sabemos que con tu colaboración podremos tocar a un número mayor de personas y, a su vez, otorgarles una aportación mayor.

Les invitamos a seguir apoyando este tipo de gesta, con el fin de brindarles nuevas oportunidades a nuestros estudiantes y seguir contribuyendo a la profesión jurídica de nuestro país.



Los estudiantes Saraí Ruiz, Francisco González y Dorimar Morales, recipientes de la beca *Giving Tuesday*



La Dra. Iris M. Camacho, decana de estudiantes, la estudiante Dorimar Morales y la Sra. Sheila I. Gómez, directora de Desarrollo, durante la entrega de la beca *Giving Tuesday*



La Dra. Iris M. Camacho, la estudiante Saraí Ruiz, al momento de recibir la beca *Giving Tuesday*, y la Sra. Sheila I. Gómez



La Dra. Iris M. Camacho, el estudiante Francisco González y la Sra. Sheila I. Gómez al momento de otorgar la beca *Giving Tuesday*

ÚNETE AL DÍA INTERNACIONAL #GIVINGTUESDAY 12.12.17

Accede a nuestra página de Facebook Giving Tuesday - Inter Derecho para hacer tu donativo mediante enlace provisto para estos fines.

También puedes comunicarte a la oficina de Recursos Externos al 939-475-1204 (directo) 787-751-1912 ext. 2039, para procesar tu donativo vía telefónica por medio de tarjeta de crédito.

PRO FONDO DE ESTUDIANTES Y EMPLEADOS AFECTADOS POR EL HIURACÁN MARÍA

CATEGORÍA BRONCE 2016
DONANTES DE $100 O MÁS

Lexis Nexis

Microjuris

Prof. Pedro J. Cabán Vale

Lic. José Enrico Valenzuela

Lic. Michell Feliciano

Lic. Enrique II Cruz Pérez

SORTEO PROFONDO DE BECAS

Sheila I. Gómez, directora de Desarrollo



Sra. Sheila I. Gómez, directora de Desarrollo; Sr. Bex Hernández, estudiante de segundo año de Juris Doctor; y Lcda. Margie Vega Braña, abogada notario, quien certificó la fidelidad del sorteo

Como parte de los esfuerzos de recaudación de fondos de la oficina de Recursos Externos de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, se llevó a cabo el Sorteo Profondo de Becas el 29 de abril de 2017. Es la primera vez que se realiza, en nuestra institución, un sorteo de premios a través de la venta de boletos por Internet y personalmente. Gracias al esfuerzo de empleados, estudiantes, exalumnos y miembros de la Asociación de Graduados, alcanzamos un recaudo poco mayor de los $2,000.

El sorteo no hubiese sido posible sin la colaboración de auspiciadores que estuvieron presentes y aportaron miles de dólares en premios. Entre ellos, podemos mencionar la agencia de viaje Travel Planners, la cual donó un viaje para dos personas en el Jewel of the Seas de Royal Caribbean; una estadía de tres días y dos noches en el San Juan Marriott Resort; cenas en los restaurantes BLT Steak del Ritz Carlton, Rosa Mexicano, Fogo de Chao y el Restaurante Antonio. Además, se unió a la lista de patrocinadores Irvine Esthetique y 360 Wellness Spa con cinco certificados de regalo, respectivamente.

En esta ocasión, los fondos recaudados por medio del sorteo se destinarán, en partes iguales, a cuatro intenciones distintas: a un o una estudiante con necesidad económica; al pago de la matrícula de un o una estudiante recién graduado de la Facultad de Derecho para el repaso de Reválida de Derecho General; y a la compra de libros para un o una estudiante.

Les invitamos a que siga participando de las distintas actividades e iniciativas de recaudación de fondos de la Facultad de Derecho y de la Asociación de Graduados. Juntos podemos contribuir positivamente a la vida de otros.

¡Gracias por su continuo patrocinio!

TRAVEL PLANNERS micrucero.com

RoyalCaribbean INTERNATIONAL

360° WELLNESS SPA

IRVINE ESTHETIQUE

FOGO DE CHÃO CHURRASCARIA

BLT Steak at Ritz Carlton

ROSA MEXICANO RESTAURANTE

Restaurant Antonio

MARRIOTT RESORT SAN JUAN STELLARIS CASINO

BiblioServices

La Librería jurídica mas completa de Puerto Rico

Tenemos todos los materiales que necesitas.

- Libros, Manuales de repaso, Leyes y Jurisprudencia
- Servicio de Impresión y Encuadernación
- Sellos de goma



ventas@biblioservices.com
399 Ave. Muñoz Rivera
San Juan
787-753-1231

ponce@biblioservices
Paseo del Sur Plaza
Ponce
787-290-0077

@biblioservices
www.biblioservices.com

PROPUESTA CAMPUS PUERTO RICO de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, en colaboración con la Universidad de La Habana, Cuba

El Derecho en Tiempos de la Internacionalización

Lcda. Lin Collazo Carro, decana asociada de Estudiantes

Durante la semana del 26 al 30 de septiembre de 2016, recibimos en la Facultad a Iracema Gálvez Puebla, Luis Alberto Herrero Sánchez, Orisell Richards Martínez y Dagniselys Toledano Cordero, estudiantes de posgrado de la Universidad de La Habana junto al vicedecano de su Facultad de Derecho, el doctor Arnel Medina Cuenca. Esto como parte de la fase III de nuestra propuesta *El Derecho en Tiempos de la Internacionalización*, ganadora de la Competencia 7: Campus Puerto Rico y la Fuerza de los 100,000, que fuera auspiciada por el Departamento de Estado, la Casa Blanca, el Departamento de Estado de Estados Unidos, la Fundación *Partners of América*, y la Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA, por sus siglas en inglés). Las fases I y II de la propuesta fueron coordinadas por Rosyvee Guzmán Cintrón (q.e.p.d), quien fuera nuestra decana asociada de Estudiantes. La fase III fue coordinada por el profesor Luis E. Romero Nieves. Durante su estancia en Puerto Rico, los estudiantes cubanos participaron de conferencias y conversatorios con profesores de Derecho y otros juristas puertorriqueños. Además, tuvieron la oportunidad de visitar bufetes, tribunales y agencias administrativas, lo que les permitió integrar el conocimiento adquirido con la experiencia práctica.

En el mes de mayo de 2016, y como parte de las fases I y II de la propuesta, estudiantes del Programa de Maestría en Derecho y del *Juris Doctor* de nuestra Facultad visitaron la Universidad de La Habana, donde recibieron cursos impartidos por profesores cubanos sobre el sistema jurídico cubano, mediación y arbitraje. Durante esa misma jornada, el profesor Luis Enrique Romero y la decana de estudiantes, Iris M. Camacho Meléndez, impartieron conocimientos sobre el sistema jurídico de Estados Unidos y Puerto Rico y los métodos alternos para la solución de conflictos.

La colaboración de entidades privadas y agencias gubernamentales fue medular en el éxito de la experiencia académica y profesional de nuestros visitantes, quienes pudieron observar procesos judiciales, así como la práctica de los métodos alternos de solución de conflictos en distintos escenarios. Los estudiantes fueron recibidos por funcionarios del Centro Judicial de Bayamón, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

Nuestra comunidad estudiantil y la docente también tuvieron la oportunidad de interactuar con los estudiantes de posgrado de la Universidad de La Habana. El 26 de septiembre, participaron de una mesa redonda sobre *Perspectivas Comparadas en Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos: Cuba y Puerto Rico*, junto a la licenciada Taína Moscoso-Arabía, el profesor Gerardo Bosques-Hernández, las doctoras Yanira Reyes-Gil, Iris Camacho-Meléndez y Mildred Negrón-Martínez, y el licenciado Luis Antonetti-Zequeira. Además, el día 27 de septiembre se llevó a cabo un conversatorio cuyo tema central fue *El Sistema Legal Cubano y la Transformación del Modelo Económico*

Como parte de la pasantía, cada uno de nuestros invitados fue asignado a un profesional del Derecho en una entidad gubernamental u otro tipo de centro especializado de práctica legal. Cada participante fue selec- cionado individualmente para sumergirse en la operación de algún escenario práctico, de acuerdo con sus diversas áreas de interés y experiencia. Según los intereses parti- culares, los participantes tuvieron la oportunidad de conocer a otros profesionales del Derecho, hacer contactos y participar en la rutina de los servicios prestados por cada entidad receptora o patrocinadora. Esta actividad fue auspiciada por la Rama Judicial, el Departamento del Trabajo, la Clínica de Asistencia Legal de la Comunidad y dos firmas de alto rango en la Isla (Goldman Antonetti y Córdova, y Correa, Acevedo y Abesada).

La experiencia fue enriquecedora, tanto para nuestra comunidad como para nuestros invitados. Fue una semana de trabajo intenso pero muy gratificante, que sirvió para identificar fortalezas, afianzar lazos y cultivar relaciones. Sin duda, fue un proyecto que cristalizó aquel verso de Lola Rodríguez de Tió: «Cuba y Puerto Rico son de un pájaro las dos alas».



Sentados: Iracema Gálvez Puebla, Orisell Richards Martínez y Luis Alberto Herrero Sánchez. De pie: Dr. Arnel Medina Cuenca y Dagniselys Toledano Cordero

Atrás: Dr. Arnel Medina Cuenca y Dagniselys Toledano Cordero



Prof. Luis Enrique Romero Nieves, Luis Alberto Herrero Sánchez, Orisell Richards Martínez, Hon. Eduardo Bhatia Gautier, Dagniselys Toledano Cordero, Dr. Arnel Medina Cuenca e Iracema Gálvez Puebla



SISTEMA PENAL ACUSATORIO: EXPERIENCIA EN Panamá

Prof. Jesús Peluyera

El desafío y la implantación de un nuevo Sistema Penal Acusatorio en la República de Panamá unió a la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y a la Embajada de los Estados Unidos en Panamá, con el propósito del logro del objetivo principal: la transición del Sistema Inquisitivo al Sistema Penal Acusatorio en este país centroamericano, para proveer a la persona imputada como autor de un hecho delictivo la garantía de sus derechos y libertades constitucionales. El acuerdo entre las dos entidades se ejecutó mediante el Programa de Formación Institucional del Sistema Penal Acusatorio, orientado a jueces, fiscales, investigadores, peritos de Medicina Forense y la policía nacional.

La implantación del proyecto consistió en: colaborar con el diseño de módulos instruccionales sobre los temas asignados por la Embajada de los Estados Unidos; y coordinar la participación de profesores de la Facultad de Derecho y otros profesionales jurídicos conocedores del Sistema Penal Acusatorio y su aplicación en el contexto estadounidense como facilitadores en los talleres. La experiencia, desde la perspectiva de los facilitadores, resultó ser sumamente edificante, enriquecedora y transcendental.

El aprendizaje de más de cuatrocientos participantes superó las expectativas, según se demostró mediante las evaluaciones del aprendizaje. El mayor reto fue diseñar, desarrollar e implantar un curso de Metodología de Investigación Criminal orientado a los fiscales, investigadores y peritos en Medicina Forense, para el cual no existían guías previas. Este curso incluyó la presentación de teorías y experiencias prácticas mediante el uso de estrategias de enseñanza, como la simulación y el juego de roles.

Una vez más, el nombre de Puerto Rico y su bandera, así como el nombre y la insignia de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, se ponen en alto. Ahora, Panamá, Tierra del Canal y del Puente de las Américas, se presenta como tierra de un nuevo canal y puente para unir lazos con América Latina y el Caribe en el campo del conocimiento y el saber jurídico.

«El conocimiento no ocupa espacio; el conocimiento nos da poder, pero el poder mal utilizado corrompe».



Máster en Cultura Jurídica de la Universidad de Girona

Por segundo año consecutivo, estudiantes de nuestra Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico participaron en el programa de Máster en Cultura Jurídica de la Universidad de Girona. Ello fue posible dentro del marco de los convenios celebrados entre dicha universidad y la Universidad Interamericana de Puerto Rico. La edición de 2017 contó con la participación de cuatro alumnos puertorriqueños, quienes se sumaron a estudiantes de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y España. Este programa es propio de la Cátedra de Cultura Jurídica, pero a su vez lo expiden, como una triple titulación, la Universidad Austral de Chile y la Universidad de Génova, Italia.

El Máster escapa la tónica general de los estudios jurídicos actuales, en la medida en que no busca la especialización en un ámbito técnico y concreto, sino la formación de los alumnos desde una perspectiva teórica que les permita afrontar cualquier reto de naturaleza práctica, con una base amplia y sólida que les habilite para dar soluciones inteligentes y originales. Como parte del claustro del programa, el profesor Gerardo J. Bosques Hernández participó como docente en el curso *Vida, Muerte y Matrimonio ante el Derecho*.

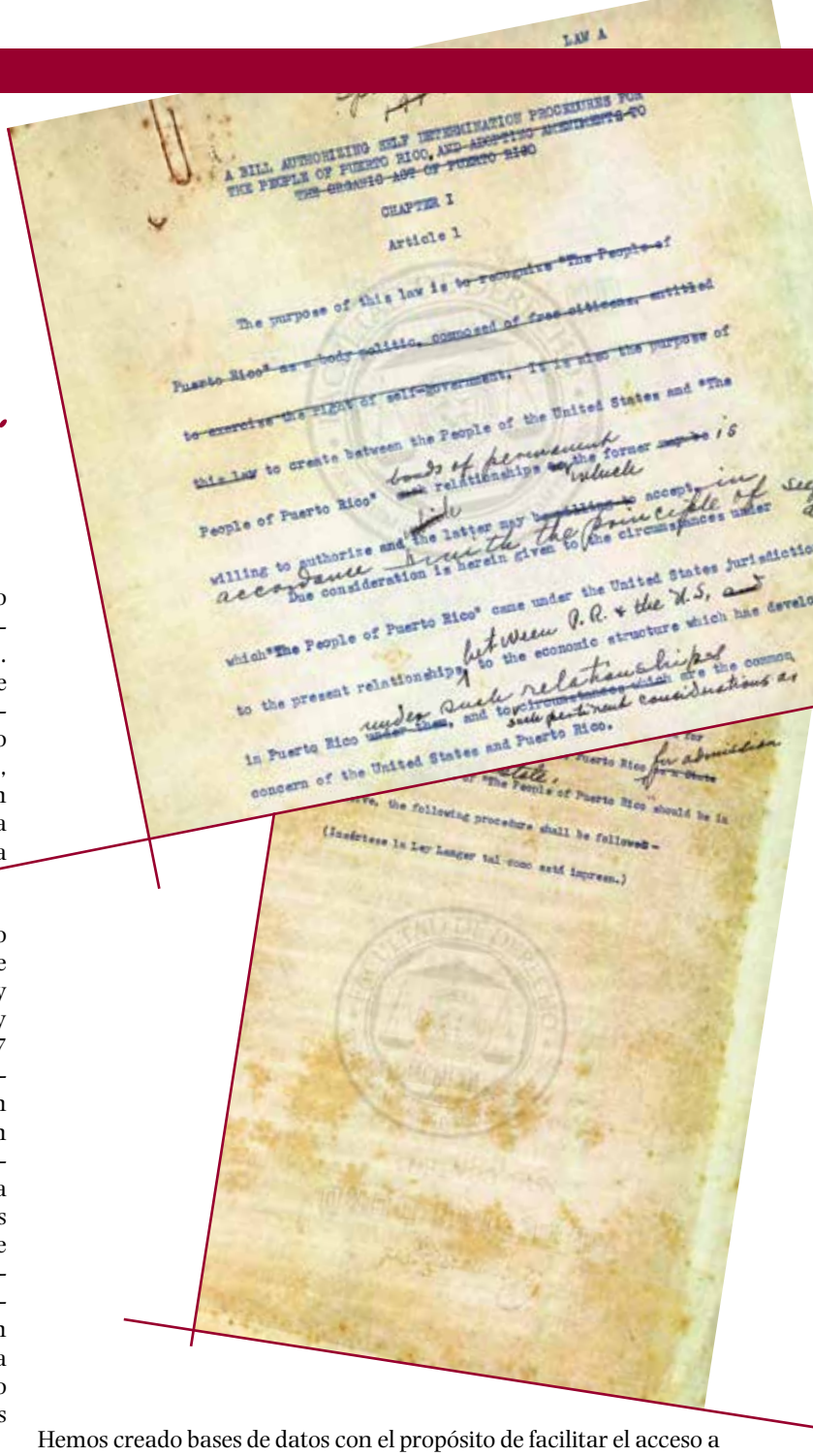
En esta ocasión, los dos alumnos que participaron en el programa del Máster de su edición de 2016 defendieron exitosamente sus tesinas. El alumno Luis «Conti» Rivera Villanueva defendió su tesis, titulada ¡Mírame! *La cultura del cine como instrumento de sensibilización en el ámbito de los derechos humanos LGBTIQ*. Por su parte, la alumna Annelly G. Hernández Santos defendió su tesis, titulada *Deconstruyendo orgasmos: ¿Es la sexualidad de las mujeres un mecanismo de control en el derecho?*

Vislumbramos que continúe una estrecha colaboración entre ambas instituciones. Sin duda, el Máster en Cultura Jurídica es una oferta integradora y completa, muy necesaria para la formación del jurista de esta época.



Participantes del Máster en Cultura Jurídica de la Universidad de Girona

Sala Fernós Isern
Del *espíritu* y la *letra*...



Lillian E. Santiago Cardona

El Centro de Acceso a la Información de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico cuenta, entre sus Colecciones Especiales, con la Sala Dr. Antonio Fernós Isern. Con la creación de esta Sala hemos logrado poner a disposición de profesores, estudiantes e investigadores material gráfico y documental en torno del desarrollo político y constitucional de Puerto Rico. La Colección Fernós Isern incluye documentos, fotografías, objetos y una colección de recortes de periódicos publicados en Puerto Rico, Estados Unidos y Cuba durante los años de 1923 a 1973; sin embargo, predomina la documentación concerniente a la Constitución y al estatus político de Puerto Rico.

El doctor Antonio Fernós Isern se desempeñó como comisionado residente de Puerto Rico en Estados Unidos durante los años de 1946 a 1964. Durante este periodo, se presentaron proyectos de ley relevantes para la historia política de Puerto Rico, entre ellos: la Ley del Gobernador Electivo (H.R. 3309), el Proyecto Tydings, de 1947 (S.1158); el Proyecto Fernós-Murray (H.R. 5926), el Proyecto Cosmético (H.J. Res. 252) y la Ley 600 (Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico). A partir de su trabajo en Washington, definimos, en su mayoría, la temática de la Colección. Algunas de las leyes instauradas en Puerto Rico durante su incumbencia en la comisaría residente fueron: la Ley Federal de Prevención de Inundaciones y Protección de las Cuencas de los Ríos, la Ley de Diversidad de Ciudadanía, las Leyes sobre Alcoholes Industriales, Azúcar Refinada y Narcóticos, la Ley de Artículos Inflamables, la Ley de Apelación al Tribunal Supremo de Estados Unidos, la Ley de Limitación de la Deuda Pública, la Ley del Seguro Social y la Ley para crear la Comisión de Status. La documentación, producto de su labor como delegado alterno de los Estados Unidos ante la Organización de las Naciones Unidas en 1953, figura también en la Colección.

La diversidad de cargos ocupados por el doctor Fernós en su función pública nos permite disponer de información sobre temas de interés social y económico. Su quehacer en la Secretaría de Salud (1931-1933 y 1942-1946) nos acerca a la historia de la salud pública en Puerto Rico, y su función en la dirección de la Autoridad de Hogares de Puerto Rico (1946), al tema de la vivienda. La gestión que realizó como presidente de la Comisión de Salud y Beneficencia del Senado de Puerto Rico de 1964 a 1969 se encuentra evidenciada en la serie documental titulada Senador. Esta serie contiene, además, planos de las obras de renovación urbana propuestas por él.

El desempeño del doctor Fernós Isern en calidad de presidente de la Asamblea Constituyente de 1951 a 1952 propició que los borradores de la Constitución de Puerto Rico, las enmiendas y las anotaciones de los delegados formaran parte del caudal de la Colección. En lo tocante al espíritu y la letra de nuestra Constitución, la Colección es fuente primaria de información.

Hemos creado bases de datos con el propósito de facilitar el acceso a la información. Cerca de ochocientos usuarios ingresan mensualmente en nuestros documentos a través de la Internet. Para acceder a las series documentales, visite la siguiente dirección electrónica: http://cdm15975.contentdm.oclc.org/cdm/

Y a los recortes de periódicos, fotografías y objetos: http://dspace.cai.sg.inter.edu/xmlui/handle/123456789/126

Aunque buena parte de la documentación ha sido puesta a disposición del público por medio de nuestras bases de datos, otros temas esperan por ser añadidos. Les invitamos a visitarnos en el segundo nivel del Centro de Acceso a la Información de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.



CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL
de Toma de Conciencia del abuso y maltrato a la vejez

Lcdo. Robby Cartagena Ortiz

El pasado 15 de junio se celebró el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato a la Vejez, una fecha designada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la concienciación y oposición a las diferentes modalidades de maltrato a personas de edad avanzada.

Según la ONU, la población mundial continúa envejeciendo y, para el año 2050, se espera que unos 2,000 millones de personas tengan 60 años o más, el doble que hay en la actualidad. El 12.3 % de la población mundial tiene hoy más de 60 años; para el año 2030, será de 16.5 %; y para el año 2050, de 21.5%. En su base de datos internacionales, el Negociado del Censo de los Estados Unidos indica que, para el año 2015, la expectativa de vida de la población estadounidense fue de 79.9 años, y la de la población de Puerto Rico, de 79.3 años. Esta expectativa de vida lleva consigo una responsabilidad que nos está afectando: el maltrato a las personas de edad avanzada.

En Puerto Rico, la Ley de la Carta de Derechos de la Persona de Edad Avanzada define el maltrato como 'aquel trato cruel o negligente a una persona de edad avanzada por parte de otra persona, que le cause daño o la exponga al riesgo de sufrir daño a su salud, su bienestar o a sus bienes'. Este maltrato incluye: abuso físico, emocional y financiero, negligencia, abandono, agresión, robo, apropiación ilegal, amenaza, fraude, violación de correspondencia, discrimen de edad, restricción de derechos civiles, explotación y abuso sexual, entre otros. Puede ocasionarse por acción u omisión, y puede ser perpetrado por un familiar, amigo, conocido o desconocido.

Muchas de estas situaciones pasan inadvertidas debido a que el maltrato también se manifiesta al fomentar en las víctimas aspectos como el deterioro físico y cognitivo, el aislamiento social o el considerarse una carga económica. Esta población no está obsoleta, todavía sienten y padecen; sus vidas no han caducado y aportan con sus vivencias al enriquecimiento de nuestra sociedad. De igual manera, la carta de derechos no es inválida. Sin embargo, es inoperante si no la hacemos valer, ya que el derecho es rogado. Es necesario educarnos, denunciar el maltrato y detenerlo. Es una responsabilidad muy grande que debe ocupar no tan solo al Gobierno, sino también a la ciudadanía en general.

Existen casos de maltrato de quienes residen en instituciones; sin embargo, en el ambiente familiar, se manifiestan situaciones de violencia que también son frecuentes, pero suelen ser silenciadas. Muchas víctimas no se atreven a acusar a su agresor o agresora por temor al aislamiento o a las represalias. Estos abusos pueden sentirnos atemorizados a envejecer y preguntarnos si estaremos protegidos o protegidas cuando lleguemos a esa edad. La Carta de Derechos de la Persona de Edad Avanzada, antes mencionada, reconoce a las personas que se encuentran en esta etapa de su vida o a una persona particular interesada en su bienestar a instar una acción para reclamar cualquier derecho reconocido, beneficio estatuido en esta ley o para solicitar que se suspenda una actuación que contravenga sus disposiciones. Asimismo, podríamos promover un cambio en la forma como reconocemos el envejecimiento: una perspectiva basada en la comprensión, el respeto y la dignidad del ser humano.

El maltrato contra las personas de edad avanzada es uno de los actos más crueles que un individuo puede cometer. Ese acto de maltrato que hoy se comete, esa piedra que se le pone en el camino a la persona de edad avanzada es aquella con la que se tropezarán los maltratadores mañana. Cualquier persona que sospeche que una persona de edad avanzada fue o está siendo abusada debe tomar acción: el abuso contra estas personas es un problema real y tenemos que combatirlo.



Dra. Dora Nevares,
CATEDRÁTICA DISTINGUIDA



Sheila I. Gómez, directora de Desarrollo

La carrera de la doctora Dora Nevares Muñiz, designada *Catedrática Distinguida de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana*, ha estado matizada por su dedicación a la enseñanza, la investigación y la reforma del Código Penal de Puerto Rico, así como por su contribución a la literatura jurídica puertorriqueña. Esta designación fue propuesta al Senado Académico de la Facultad de Derecho por su decano, Julio E. Fontanet Maldonado, y acogida por unanimidad. A su vez, fue sometida al presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, el licenciado Manuel J. Fernós, quien otorgó la distinción a la profesora Nevares Muñiz. El nombramiento se concede a miembros del claustro que han prestado notables y reconocidos servicios a la Universidad u otra institución de educación superior. También se considera el hecho de que hayan servido con distinción en otras facetas de la sociedad y demuestren con claridad la habilidad para contribuir significativamente al progreso académico de la universidad.

La doctora Nevares Muñiz, quien obtuvo su *Juris Doctor* en la Universidad de Puerto Rico y su maestría y doctorado en *University of Pennsylvania*, ha trascendido las fronteras de Puerto Rico con su trabajo profesional. Es *Trustee* y miembro del comité ejecutivo de *Milton Eisenhower Foundation*, con sede en Washington, D. C. y *Fellow* del *American Bar Foundation*. Ha sido *Research Fellow* en las universidades de Oxford, Londres y Boloña (Italia), así como conferenciante en las universidades de Cambridge, Edimburgo y el País Vasco. También ha ofrecido adiestramientos y conferencias en varios países de Latinoamérica.

En Puerto Rico, la doctora Nevares Muñiz se ha dedicado mayormente a la enseñanza de Derecho Penal, Procesal Penal, Criminología, Derecho de Menores y Bioderecho, entre otros, a lo largo de más de 40 años de vida profesional en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana. Su aporte a la literatura jurídica es extenso. Ha publicado diez libros profesionales, incluyendo dos en inglés, y ha colaborado escribiendo capítulos en otros dos. El decano Fontanet indicó que es «la profesora de Derecho más citada por el Tribunal Supremo de Puerto Rico».

Contribución al Código Penal de Puerto Rico

La profesora Nevares Muñiz dirigió, a partir de 2001, el proyecto de reforma de la legislación penal, que resultó en el Código Penal de Puerto Rico de 2004. Entre los conocedores de la materia, se ha dicho que este Código marcó un hito en la redacción y preparación de la legislación penal en Puerto Rico. De aquí se desprenden importantes resultados:

» La utilización de una metodología inclusiva y deliberativa, previa a la redacción de la medida:

a. Un proceso transparente, inclusivo y deliberativo. Se celebraron vistas públicas antes y después de la medida, en las que participaron ciudadanos interesados, expertos y los jefes de las agencias que el Código impactaría;

b. La participación de componentes del Sistema de Justica Criminal durante todo el proceso;

c. El derecho comparado (estudio comparado con otros códigos penales);

d. La evidencia empírica (estudio *Sentencia Dictaminada en el Tribunal vs. Pena Cumplida*).

e. El estudio sociológico. Se realizó una encuesta para conocer la percepción de severidad de delitos entre la población.

» Todo el proceso se documentó de forma digital y está accesible a todo el público.

» La publicación en formato digital del historial completo de la medida está disponible para que la intención legislativa fuera de fácil acceso.

» La adopción de una teoría del delito es más coherente que la incluida en códigos previos.

» El desarrollo de un modelo de penas que mantenga la proporcionalidad de los delitos según su severidad relativa en términos del daño social.

» Penas que propicien la rehabilitación, atemperadas a las condiciones de criminalidad en Puerto Rico.

» El uso del derecho penal como propulsor del cambio social.

Aspectos importantes del Código Penal de 2004

» Se creó un nuevo Código Penal y se enmendaron las Reglas de Procedimiento Criminal, La Ley de Corrección, la Ley de Libertad Bajo Palabra, la Ley de Sentencias Suspendidas, junto a 34 otras leyes para atemperarlas al nuevo Código.

» Se legisló un Código rehabilitador. Las penas se cumplirían en tiempo real. La reclusión sería únicamente para los delitos serios de violencia personal y para los convictos que fuesen reincidentes.

» Los delitos de severidad intermedia podían cumplirse en la comunidad, mediante unas nuevas penas orientadas a la rehabilitación.

» La pena señalada en el Código para los delitos era proporcional a la severidad del delito cometido y el grado de responsabilidad del ofensor. Esto pudo lograrse mediante el uso de metodología empírica disponible y documentada en la reforma, además de la del derecho comparado.

» Se introdujeron nuevas figuras jurídicas y delitos propios de los tiempos, entre otros, la figura del cooperador, los delitos contra el ambiente, la ingeniería genética y los crímenes de lesa humanidad.

La metodología utilizada en el proceso de redacción y aprobación del Código Penal de 2004 fue inclusiva y deliberativa. Se utilizó del derecho comparado, el juicio de los expertos, las deliberaciones en vistas públicas y una metodología sociológica para determinar empíricamente la percepción de severidad de distintos delitos entre la población y el tiempo real cumplido de una sentencia conforme al Código anterior, en comparación con la pena impuesta por el delito. Este estudio, *Sentencia Dictaminada en el Tribunal vs. Pena Cumplida*, reveló que las personas estaban cumpliendo alrededor de una tercera parte de la sentencia que le imponían, ya que esta se reducía sustancialmente por bonificaciones que la ley permitía. De ahí que las penas del Código de 2004 se legislarán en tiempo real.

Coautora de las enmiendas al Código Penal de 2012 aprobadas en 2014

» En 2012, se derogó el Código Penal de 2004 y se sustituyó por el Código Penal de 2012. Este mantuvo la misma organización interna y los artículos del Código anterior, y copió muchísimo en lo relacionado con los elementos de los delitos. El cambio mayor en 2012 fue aumentar el tiempo de la pena de reclusión en los delitos graves, eliminar las penas orientadas a la rehabilitación del Código anterior y añadir nuevos delitos, entre otros, la criminalización de la protesta.

» En 2014, se reclutó nuevamente a la profesora Nevares Muñiz para que participara en la revisión del recién aprobado Código Penal de 2012.

» Con la colaboración del profesor Luis Ernesto Chiesa, se incorporaron algunas disposiciones procedentes del Model Penal Code en la parte de la teoría del delito.

» Durante este proceso, la doctora Dora Nevares trabajó con el modelo de penas. Se restituyeron las penas orientadas a la rehabilitación que se eliminaron en 2012 y se ajustaron las penas de los delitos, de manera que fueran proporcionales a su severidad. Con estas enmiendas, el Código de 2012 recuperó las disposiciones orientadas a la rehabilitación del convicto.

La rama del Bioderecho

Desde el año 2011, la profesora Nevares se inició en la enseñanza del Bioderecho, el cual describe como una disciplina en formación. El origen de la vida, el concepto de la muerte, el valor del principio de autonomía personal, los descubrimientos de la ingeniería genética, los avances en materia de salud, las nuevas fronteras del derecho a la intimidad, la influencia de la tecnología en los ecosistemas, el respeto a la identidad cultural y multicultural, el cuidado del medioambiente o el papel del Estado en una política respetuosa con las exigencias de sus ciudadanos son buenos ejemplos que ilustran la trascendencia de los nuevos retos del milenio y que, en definitiva, han propiciado la manifestación del Bioderecho como disciplina ante el crecimiento que ha experimentado la relación entre la biología, la tecnología, la medicina, la ética y el derecho por las últimas décadas.

Temas relacionados con la prohibición de la clonación humana, la ingeniería genética y la mezcla de gametos humanos con gametos de otras especies, entre otros, están prohibidos y considerados en las disposiciones del Código Penal de Puerto Rico desde 2004. Al presente, el Código Penal las mantiene intactas.

Contribución a la literatura jurídica puertorriqueña

El primer libro de la profesora Nevares fue *Sumario de Derecho Procesal Penal Puertorriqueño*, el cual mereció el premio Obra Jurídica del Año 1980, otorgado por el Colegio de Abogados. En la actualidad, el libro tiene un total de diez ediciones revisadas y ha sido citado en múltiples ocasiones como autoridad por el Tribunal Supremo.

La Catedrática opina que el libro de mayor envergadura ha sido *Derecho Penal Puertorriqueño: Parte General*. Nos dijo que el libro ha ido madurando desde la primera edición, que le mereció el Primer Premio al Mejor Libro, otorgado por la Federación Interamericana de Abogados en 1984, hasta la presente edición, que es la séptima. El libro *Derecho de Menores: Delincuente juvenil y menor maltratado* lo provocó una visita a una de las oficinas de la Policía de Puerto Rico. Uno de los guardias le mostró una copia de la Ley de Menores, con el fin de que le explicara algunos asuntos relacionados con el asunto que le ocupaba allí, pero esa ley ya había sido derogada. En ese momento, se percató de la necesidad de que la policía debía tener disponible y actualizado el texto de la Ley de Menores con su correspondiente análisis. La primera edición de este libro también mereció el premio Obra Jurídica del Año, otorgado por el Colegio de Abogados. La edición más reciente es la séptima.

El *Código Penal de Puerto Rico, Revisado y Comentado* prácticamente lo escribió por casualidad. Abraham Díaz González, entonces presidente del Colegio de Abogados de Puerto Rico, le pidió a la profesora Nevares que escribiera una edición actualizada y comentada del Código Penal de 1974, porque la edición original de ese libro se había agotado y le habían hecho tantas enmiendas al Código, que era necesario escribir una edición actualizada de ese trabajo. Esto dio paso a la edición de 1986, también Obra Jurídica del Año. Agotada esa edición, el Colegio de Abogados no se interesó en hacer ediciones posteriores. Entonces, ella continuó publicándolo. De ese libro realizó, entre 1986 y 2003, ocho ediciones revisadas. «Este libro fue el que me preparó para redactar el Código Penal del 2004», nos expresó la profesora.

Convertido en ley el Código Penal de 2004, Nevares publicó su libro *Nuevo Código Penal de Puerto Rico Comentado,* que obtuvo el premio Obra Jurídica del Año 2005, y del cual publicó cuatro ediciones revisadas. Derogado ese Código y aprobado el Código Penal de 2012, escribió su más reciente obra: *Código Penal de Puerto Rico Comentado*, que también obtuvo el premio Obra Jurídica del Año 2012. La más reciente edición revisada de este libro es la edición de 2015.

En el campo de la criminología, escribió dos libros que han influido en el desarrollo de la política pública en torno de la delincuencia ejercida por menores y la seguridad pública. El primero: *El crimen en Puerto Rico* y *Delinquency in Puerto Rico, The 1970 Birth Cohort Study*. Este libro fue el resultado de un estudio longitudinal de la delincuencia de los jóvenes nacidos en 1970, realizado por la profesora Nevares junto al doctor Marvin Wolfgang, profesor en la Universidad de Pennsylvania. Este es un criminólogo de reconocimiento internacional por sus estudios longitudinales de delincuencia juvenil, quien fue mentor de la profesora Nevares durante el desarrollo de su tesis doctoral en la misma universidad. Los hallazgos permitieron predecir cuántos menores serían intervenidos por la policía a causa de un delito serio antes de llegar a los dieciocho años y cuáles eran las variables sociodemográficas asociadas a la actividad delictiva. Se encontró que las edades de más

riesgo se sitúan en la transición de los grados de escuela elemental a intermedia y, de intermedia a superior; mientras que pocos menores se iniciaban en actividad delictiva antes de los 14 años. La criminalidad ejercida por menores se concentraba en un grupo pequeño, pero muy activo. En su mayoría, los que cometieron actos delictivos durante su minoría de edad hicieron la transición a la criminalidad en su adultez. «No se ha hecho otro estudio en Puerto Rico de esa naturaleza y aún hoy es pertinente, ya que se debate en la Legislatura enmendar la Ley de Menores para indicar la edad mínima en que un menor puede ser procesado por una falta», expresó la Catedrática. El segundo: *Práctica apelativa, casos criminales y de menores ofensores*, y *Penal Codification in Puerto Rico: A Sentencing Model* (su tesis doctoral), entre otras publicaciones profesionales. También colaboró con un capítulo en los libros *Puerto Rico y su Gobierno. Estructura, retos y dinámicas* (Héctor L. Acevedo, ed.) y *Derecho en clave histórica. Ensayos sobre el ordenamiento jurídico puertorriqueño* (Inter Juris).

¿Por qué la Interamericana?

Le preguntamos a la profesora cómo es que ella llega a la Inter. Nos expresó que, al graduarse de Derecho, su afán por la justicia penal la llevó a trabajar en la Sociedad para Asistencia Legal. Mientras trabajaba en la Sociedad, se enfermó un profesor de un curso de investigación en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, y ella lo sustituyó en esa clase. **«**Esa experiencia provocó el despertar de mi pasión por la cátedra. Al cabo de tres años, me otorgaron, en la Sociedad para Asistencia Legal, una licencia con medio sueldo para estudiar una maestría en el *Center for Studies in Criminology and Criminal Law*, de la Universidad de Pennsylvania. A mi regreso a Puerto Rico en 1976, acudí a la Universidad Interamericana a solicitar ofrecer una clase a tiempo parcial, pero salí con un nombramiento de catedrática auxiliar a tiempo completo. El resto es historia, la Inter me brindó el espacio para terminar mi Ph. D. y formarme como profesora, investigadora y escritora, además de darme el espacio para influir en el desarrollo de la política pública en materia penal**»**. Explicó también que, para ella, la Facultad de Derecho es la mejor escuela de Derecho en Puerto Rico. En términos generales, la profesora Nevares reconoce la forma integral como preparan al estudiante. Es una escuela con proyección internacional, cuyos profesores tienen el mayor número de grados doctorales y publicaciones. Destacó el programa *Juris Doctor en Inglés*, el programa de maestría y doctorado en Derecho, los diplomados para Puerto Rico y Latinoamérica, así como los estudiantes que toman clases en Oxford y otros que participan de las competencias internacionales de litigación. **«**Yo te diría que es la escuela del presente y la escuela del futuro**»**, añadió. Ella hizo un reconocimiento al apoyo recibido de parte de la Facultad de Derecho: administración, profesores y estudiantes, en su trabajo y crecimiento profesional. Considera que, si no hubiera estado en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, no hubiera llegado donde está.

Dora Nevares Muñiz ha contribuido significativamente a la legislación penal en Puerto Rico, la educación jurídica y la literatura jurídica puertorriqueña. Es ejemplo de tenacidad, esfuerzo y constancia en todo lo que hace. Se proyecta escribiendo nuevas publicaciones y deleitándose con la cátedra. Su tiempo libre es para disfrutar y educar a su nieto, quien la ha reintroducido al mundo maravilloso de la alegría y la curiosidad de la niñez.

PROFESORES Y PROFESORAS *visitantes*

Dra. Yanira Reyes Gil

El pasado año nuestra Facultad se honró en recibir distinguidos profesores y profesoras visitantes quienes ofrecieron cursos muy diversos y enriquecedores. Cada una de las experiencias relacionadas con estas visitas fortalece el desarrollo académico de nuestro estudiantado y nos acerca a la meta de internacionalizar nuestra oferta académica.

En el mes de agosto, tuvimos la grata visita de tres profesores. Regresaron a nuestras aulas el profesor Justin Brooks, quien nuevamente compartió con nuestros estudiantes su conocimiento experto en el curso *Wrongful Convictions*; y el profesor Antonio Lorca Navarrete, quien enseñó el curso Arbitraje Internacional, para nuestros estudiantes de *Juris Doctor* y de Maestría. Además, nos visitó por primera vez la profesora Sagrario Feliz de Cochón, de la hermana República Dominicana. Esta profesora es la directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Iberoamericana de Santo Domingo, con quienes tenemos un acuerdo de colaboración interuniversitaria. Ella dictó el curso Derecho Internacional Privado.

En el mes de enero, recibimos a nuestros amigos: el profesor Larry Bakken y el profesor Juan Cartagena. El primero dictó el curso *NAFTA and International Dispute Settlement Options*; y el segundo, *Human and Civil Rights Litigation*. También en este mes, recibimos por primera vez al profesor Manuel Vial Dumas, doctor en Derecho y, actualmente, secretario académico de la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona, la cual se ofrece en consorcio con nuestra Facultad de Derecho. El profesor Vial Dumas dictó el curso Los Relatos del Derecho: Su Historia y Su Literatura.

En el mes de enero, recibimos también la grata visita de nuestro nuevo amigo el profesor Rafael Blanco Suárez, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado de Chile. Esta visita nos llenó de mucha alegría porque marcó el comienzo de una prometedora relación institucional internacional entre la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana y la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, luego de que ambas instituciones firmaran un acuerdo de colaboración académica. El profesor Blanco Suárez es experto en materia de Procedimiento Penal y aportó a la formación de nuestro estudiantado con el curso Procesos de Reforma al Sistema de Justicia Criminal: Una Mirada Comparada.



Rafael Blanco Suárez



Sagrario Feliz de Cochón



Prof. Jorge Farinacci Fernós

A CELEBRATION OF LATINO *Alumni*

Recientemente, la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard organizó una actividad titulada *A Celebration of Latino Alumni,* en la cual los exalumnos de dicha institución se congregaron para discutir los últimos acontecimientos que han impactado la comunidad jurídica latina en los Estados Unidos (EE. UU.). La actividad agrupó a jueces y juezas, profesores y profesoras, abogados y abogadas, y practicantes de ascendencia latina. Contó con un sinnúmero de paneles, conferencias y talleres, incluyendo una charla con la actual decana de la institución, Martha Minow, así como una conversación con los hermanos Julián y Joaquín Castro, exsecretario del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, y el actual congresista federal, respectivamente, ambos egresados de *Harvard Law School*.

Entre los talleres y conferencias celebrados, se destacó *The Caribbean: Puerto Rico and Cuba – Current Legal, Policy and Political Developments,* panel moderado por el profesor Luis E. Rodríguez, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, y en el que participó, entre otros, el doctor Jorge Farinacci Fernós, profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y egresado de la Escuela de Derecho de Harvard. En particular, el profesor Farinacci Fernós ofreció una ponencia titulada *No more empty PROMESAS,* en la que analizó la crisis económica, jurídica y política por la que atraviesa Puerto Rico.

En su exposición, el doctor Farinacci Fernós indagó en la conexión que existe entre la crisis fiscal y económica del país —particularmente en cuanto al asunto de la deuda pública— y la crisis política y jurídica del modelo del Estado Libre Asociado. Esta crisis, explicó, se ha profundizado por la incapacidad de Puerto Rico para pagar la deuda pública, por las decisiones recientes del Tribunal Supremo federal en relación con los casos *Puerto Rico v. Sánchez Valle* y, sobre todo, *Puerto Rico v. Franklin California Tax Free Fund,* así como por la aprobación de la Ley PROMESA y la imposición de una Junta de Control Fiscal.

El panel contó con la asistencia de un nutrido grupo de exalumnos latinos de *Harvard Law School,* así como de estudiantes actuales de esa institución, lo que permitió dar a conocer el tema de Puerto Rico a una audiencia receptiva e influyente de los Estados Unidos. Se demostró cómo, simultáneamente, hay mucho interés por el tema de Puerto Rico y también mucho desconocimiento sobre los asuntos particulares de la situación actual de la Isla y su relación con la nación estadounidense.

SABÍASQUE...

Profesora Fernós presenta situación de mujeres puertorriqueñas en panel de la ONU



A la izquierda, profesora María Dolores Fernós

En ocasión de la reunión anual de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Embajada de la República Dominicana auspició la celebración de un panel para presentar la situación actual de las mujeres en los países del Caribe. El panel estuvo integrado por la procuradora de las Mujeres de la República Dominicana, Roxana Reyes; el embajador de Surinam, honorable Henry McDonald; los licenciados William Ramírez y Johanna Pinnette, de la American Civil Liberties Union; y la profesora María Dolores Fernós, de Puerto Rico, entre otros panelistas.

La profesora Fernós analizó las estrategias para eliminar la violencia de género establecidas en Puerto Rico durante las últimas décadas, así como los logros alcanzados. Además, destacó los focos de resistencia a las medidas recomendadas enfrentados en el proceso.

Exalumnos de la Facultad de Derecho con las notas más altas de la Reválida ofrecida en marzo de 2017



Derecha: Lcda. Mabel Sotomayor Hernández
Izquierda: Lcdo. Christian Irizarry Maysonet

La exalumna de la Facultad de Derecho Mabel Sotomayor Hernández fue la nota más alta de la Reválida de Aspirantes al Ejercicio de la Abogacía. La prueba fue ofrecida en marzo de 2017 y se examinaron 401 aspirantes. Por su parte, el exalumno Christian Irizarry Maysonet obtuvo el segundo promedio más alto en la mencionada prueba. ¡Enhorabuena!

La profesora Esther Vicente recibió la Medalla Nilita Vientós Gastón



Profesora Esther Vicente

El Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico y la Comisión de Asuntos de la Mujer, que forma parte de la misma institución, otorgaron la Medalla Nilita Vientós Gastón a la profesora Esther Vicente, el 12 de marzo de 2017. El galardón se concede al jurista que encarne los principios de la insigne abogada e intelectual puertorriqueña Nilita Vientós Gastón.

Nilita Vientós Gastón fue una educadora, escritora, periodista y la primera mujer abogada en trabajar para el Departamento de Justicia de Puerto Rico.





Graduandos que obtuvieron el grado con el honor Summa Cum Laude

NOCHE DE LOGROS

Norma Ortiz Pizarro

La ceremonia de la Noche de Logros de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR) se llevó a cabo el 9 de junio de 2017 en el teatro del Recinto Metro. Esta contó con la participación de un nutrido grupo de profesores, invitados especiales y graduandos, acompañados de familiares y amigos.

Entre los invitados especiales se destacaron: la licenciada Margie Vega Braña, presidenta de la Asociación de Graduados de nuestra Facultad; el honorable Eric Ronda del Toro, presidente de la Asociación Puertorriqueña de la Judicatura; y los hermanos Osvaldo Rafael y Osvaldo Manuel Rojas Vega, quienes representaron a la familia Rojas Lugo. Además, contamos con la participación del licenciado Jorge Farinacci Fernós, quien entregó el Premio Antonio Fernós Isern; y el profesor Antonio J. Fernós Sagebién, la entrega de la Medalla Antonio Fernós López-Cepero.

Los saludos especiales estuvieron a cargo del doctor Julio E. Fontanet Maldonado, decano de la Facultad de Derecho, y la doctora Ivelisse Valentín Vera, directora de la Oficina de Capellanía del Recinto Metropolitano de la Universidad. La oradora invitada de la noche fue la doctora Doris García Rivera, presidenta del Seminario Evangélico de Puerto Rico, quien ofreció un discurso muy inspirador para los graduandos.

La premiación se inició con la celebración del otorgamiento de un nuevo premio que reconoce a aquellos graduandos que demostraron un sólido compromiso en adelantar el acceso a la justicia mediante una trayectoria amplia de trabajo legal voluntario. Los estudiantes premiados fueron Yarelisse Latorre Robles y Ethan Tejada Sánchez. Las medallas de este premio las entregaron el Decano y la profesora Marilucy González Báez, coordinadora del Programa Pro Bono.

Acto seguido se reconoció a los estudiantes que han representado a nuestra institución en competencias locales e internacionales. En todas ellas, nuestros alumnos y alumnas nos han representado con niveles significativos de excelencia en lugares tan diversos como Washington, D. C., Orlando, Miami, Los Ángeles, San Francisco, Savannah y Chicago, entre otros.

La Revista Jurídica de la Facultad de Derecho entregó el Premio Profesora Ivette Coll de Pestaña, en el que se reconoció la labor de un redactor o redactora destacado por su compromiso con la investigación, la redacción jurídica y la publicación de excelencia. El decano, Julio E. Fontanet Maldonado, acompañado por la directora de la Revista Jurídica de nuestra Facultad, la graduanda Wilmarivette Otero Flores, entregó la premiación a la estudiante Alma Pierina Rosignoli Umaña

La Revista de Estudios Críticos del Derecho, Revista CLAVE, otorgó el Premio Profesor Raúl Serrano Geyls al graduando cuya trayectoria, historial académico, aportación a la profesión y servicio a la comunidad ejemplifique el compromiso firme y trascendente de enaltecer la profesión, denunciar injusticias y defender la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Dicha premiación fue entregada al estudiante Emanuel Laboy López. El alumno Michael Román, de la Junta Editora de la Revista, acompañó al Decano a entregar este premio.

La Asociación Puertorriqueña de la Judicatura premió a la estudiante Wilmarivette Otero Flores, por su liderazgo y servicios a la comunidad universitaria. La Medalla de la Asociación de Graduados fue entregada a la alumna Yarelisse Latorre Robles, y a Kenia Margarita Ortiz De Jesús, se le otorgó la Medalla Osvaldino Rojas Lugo, por haberse destacado en Derecho Laboral. La Medalla de Derecho Corporativo, la cual reconoce al estudiante que haya sobresalido en esta materia de estudio, la recibió el graduando Ángel R. Robles del Valle. El estudiante Wilhem Mejías González recibió la Medalla *Microjuris*, que reconoce la importancia de la integración de la tecnología en los estudios jurídicos.

El Premio del Instituto para el Desarrollo del Derecho, que reconoce al estudiante más des- tacado en Derecho Penal, fue compartido por las graduandas Huayna A. Luna Blanco y Julie O. Gómez Gómez. Además, el Premio Harvey B. Nachman, el cual reconoce a estudiantes que se distinguen por su compromiso y excelencia en el Programa de Educación Clínica, se les otorgó a los estudiantes Nívea Verónica Rosado Ramos, Antonio Martí Martínez y Giovanni Alexis Maysonet Cabrera. La Medalla Doctor Antonio Fernós Isern, concedida al estudiante más destacado en los cursos de Derecho Público, se le concedió a Sofía Marie Cardona Rosa.

El Premio de Derecho Registral y Notarial lo obtuvo la graduanda Mabel Sotomayor Hernández, quien también fue merecedora de la Medalla José Ramón Vélez Torres, que premia la excelencia académica en los cursos de Derecho Civil. Esta graduanda fue también el promedio más alto de la sesión diurna, y Huayna A. Luna Blanco, el promedio más alto de la sesión nocturna. Durante la Noche de Logros se confirieron: 45 honores Cum Laude, 18 honores *Magna Cum Laude* y 12 honores *Summa Cum Laude.*

La Facultad de Derecho celebró también los logros de la Cuarta Clase Graduanda del Programa de Maestría en Derecho. Se reconocieron 21 graduandos que concluyeron el grado con un promedio mayor de 3.50, y se concedió la Medalla Antonio Fernós López-Cepero a los que obtuvieron un promedio de 4.00. Esta medalla se les otorgó a los graduandos: Carlos R. Carrillo Jiménez, Mitchelle Méndez Castañeda, Eileen N. Rodríguez Franceschi y Fabiana Tapia Pimentel.

Nos sentimos muy honrados por el logro de nuestros graduandos y compartimos con ellos, sus familiares, amigos, profesores y la comunidad académica en general la emoción de este nuevo éxito alcanzado.



La estudiante Yarelisse Latorre Robles recibió, de manos del decano, Julio E. Fontanet, y de la presidenta de la Asociación, Lcda. Margie Vega Braña, el Premio de la Asociacion de Graduados de la Facultad de Derecho de la UIPR



La estudiante Mabel Sotomoyor Hernández recibió la Medalla de Derecho Registral y Notarial de manos del decano, Julio E. Fontanet, y del Prof. Antonio S. Negrón García



Las estudiantes Huayna A. Luna Blanco, a la izquierda; y Julie O. Gómez Gómez, a la derecha; junto al decano, Julio E. Fontanet, al recibir el Premio de Derecho Penal que otorga el Instituto para el Desarrollo del Derecho



El Dr. Julio E. Fontanet y la estudiante Alma Pierina Rosignoli Umaña, quien recibió el premio Ivette Coll de Pestaña, otorgado por la Revista Jurídica de la UIPR. Les siguen el prof. Carlos E. Ramos González, consejero de la Revista, y la también graduanda Wilmarivette Otero Flores, directora de la Revista Jurídica



El estudiante Ángel R. Robles del Valle recibió la Medalla de Derecho Corporativo. Lo acompañan el decano, Julio E. Fontanet, y la Prof.ª Manuelita Muñoz.



Los estudiantes Eileen N. Rodríguez Franceschi, Mitchelle Méndez Castañeda y Carlos R. Carrillo Jiménez fueron los graduandos que recibieron el Premio Antonio Fernós López Cepero, por haber obtenido un promedio de 4.00 durante sus estudios de Maestría en Derecho. Los acompañan el decano, Julio E. Fontanet, a la izquierda; y el Prof. Antonio J. Fernós Sagebién, a la derecha



En el centro, el estudiante Emanuel Laboy López mientras recibe el Premio Raúl Serrano Geyls, otorgado por la Revista Clave, Revista de Estudios Críticos del Derecho, junto al decano, Julio E. Fontanet, izquierda, y el estudiante Michael Roman, de la Junta Editora de la Revista, a la derecha



Los estudiantes Nívea Verónica Rosado Ramos y Giovanni Alexis Maysonet Cabrera, en el centro, junto al decano, Julio E. Fontanet, a la izquierda, y el Prof. Luis José Torres Asencio, a la derecha, en la entrega del Premio Harvey B. Nachman



Estudiantes que obtuvieron el grado de LLM con honores, junto al decano, Julio E. Fontanet, a la izqierda; la decana de estudiantes, Iris M camacho Meléndez, penúltima; y el Prof. Luis E. Romero Nieves, a la derecha



El estudiante Wilhem Mejías González, segundo en la foto, recibió la medalla Microjuris. Le acompañan el decano, Julio E. Fontanet, a la izquierda; el Prof. Frederick Vega y la estudiante Lurimar Cruz Cortés, embajadora de Microjuris en nuestra Facultad, a la derecha



La estudiante Sofía Marie Cardona Rosa recibió el Premio de Derecho Público acompañada del decano, Julio E. Fontanet, a la izquierda; y del Prof. Jorge Farinacci Fernós, a la derecha



La estudiante Kenia Margarita Ortiz de Jesús, recipiente del Premio Osvaldino Rojas Lugo, por su destacada labor en el área del Derecho Laboral. La acompañan el decano Julio E. Fontanet y Osvaldo Manuel Rojas Vega, a su izquierda; y el Prof. Charles Zeno y Osvaldo Rafael Rojas Vega, a la derecha



Clase graduanda del Juris Doctor



Clase graduanda de Maestríat



Miembros del claustro

COLACIÓN DE GRADOS
Juris Doctor y Programa de Maestría

Norma Ortiz Pizarro

La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico celebró el martes, 13 de junio, la Colación de Grados de la clase graduanda 2017 en el Centro de Convenciones de San Juan. Durante una emotiva ceremonia, se otorgaron 210 grados de *Juris Doctor* y 21 grados de Maestría en Derecho. Los maestros de ceremonia fueron los profesores Luis Sánchez Caso y Carmen Pesante. El profesor Carlos E. Ramos González fue el portador de la maza de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Los mensajes de la ocasión estuvieron a cargo del doctor Julio E. Fontanet Maldonado, decano de la Facultad de Derecho; del licenciado Manuel J. Fernós, presidente de la Universidad Interamericana; del licenciado Victor Rivera Hernández, en representación del ingeniero Dennis W. Hernández, presidente de la Junta de Síndicos de la Universidad Interamericana; y de Lumar Ayala Molina, presidenta de la clase graduanda de *Juris Doctor*.

Nuestras felicitaciones a los nuevos abogados y abogadas por haber concluido su *Juris Doctor*, así como a la tercera clase graduada de Maestría en Derecho, por haber alcanzado tan importantes metas profesionales.





Abanderados acompañados de la decana de Estudiantes, Iris M. Camacho Meléndez





GRADUANDOS ANTES DE LA COLACIÓN DE GRADOS





DURANTE LA COLACIÓN DE GRADOS





Lumar Ayala Molina, presidenta de la clase graduanda del *Juris Doctor* durante su mensaje





Alexandra M. Cardona, presidenta del Consejo de Estudiantes, mientras recibe el diploma de manos del decano, Julio E. Fontanet Maldonado







Lcdo. José Enrico Valenzuela-Alvarado

LA CIVILIDAD
de las redes sociales y la ética en la profesión legal

Lcdo. José Enrico Valenzuela-Alvarado

Al momento, no hay jurisprudencia relacionada con la ética profesional ni comentarios peyorativos en las redes sociales (*Twitter*, *Facebook*, *Instagram*, etc.) en cuanto a los abogados se refiere. Sí hemos visto varias determinaciones contra jueces por dicha práctica.[1] Ahora bien, ¿cómo abordamos el tema, aunque no haya jurisprudencia interpretativa? Aunque nuestros Cánones de Ética Profesional no se atemperan a la realidad, existen los Cánones 13 y 14,[2] los cuales prohíben divulgar asuntos en los medios de comunicación sobre casos que se encuentren *sub judice*; específicamente, prohíben la discusión de la prueba en los medios. Los «medios de comunicación», según dichos cánones en aquel entonces, no contemplaban las redes sociales, pero si fuera interpretado por el Tribunal Supremo de Puerto Rico, ambos conceptos se enmarcarían en lo contemplado por los Cánones 13 y 14 de Ética Profesional.[3]

¿Cómo evitamos caer en esta práctica para no colocarnos en una situación vulnerable de posibles violaciones a los Cánones de Ética? Pretender no escribir ni participar en las redes sociales es imposible. Realmente, los abogados tenemos libertad de expresión de manera limitada por las razones explicadas en los párrafos anteriores. Sin embargo, aun así, pueden tomarse medidas cautelares como las siguientes al momento de expresarse en las redes sociales: (1) no publicar asuntos conflictivos que hieran la sensibilidad de algún sector particular; (2) no discutir casos que tengan ante su consideración como abogado; y (3) crear un contrato de servicios profesionales que responsabilice al cliente sobre cualquier divulgación o publicación en las redes sociales sobre su caso, eximiéndolo a usted de responsabilidad. Estos son algunos ejemplos sencillos de cómo abordar esta situación sin entrar en una posible violación a los Cánones de Ética Profesional. Además, el Canon 29 de Ética Profesional[4] dispone que: «[d]ebe evitarse, escrupulosamente, toda cuestión personal entre los abogados y proscribe conducta impropia entre abogados al tramitar pleitos.[...]».

Los Cánones de Ética Profesional le imponen a todo abogado el deber de mantener relaciones cordiales y respetuosas con sus compañeros abogados.[5] En cuanto a la conducta ante los jueces, el Tribunal Supremo de Puerto Rico ha expresado que «[r]esulta nefasto para la buena práctica de la profesión el que un abogado haga serias imputaciones sobre el obrar de un juez, cuando dichas imputaciones no están avaladas con evidencia contundente e indubitada».[6]

Como podemos apreciar, no necesariamente estamos «atados» por los Cánones de Ética y sí podemos expresarnos, siempre que sea de forma respetuosa, coherente y manteniendo los principios básicos de la civilidad entre los seres humanos que convivimos en una sociedad organizada.

[1] *In Re: Colón Colón,* 2017 T.S.P.R. 49 (Op. 31 de marzo de 2017); In Re: Mercado Santaella, 2017 T.S.P.R. 64 (Op. 26 de abril de 2017). w
[2] 4 L.P.R.A. Ap. IX, C. 13, 14.
[3] *Íd.*
[4] 4 L.P.R.A. Ap. IX, C. 29.
[5] *In re*: *González Carrasquillo*, 164 D.P.R. 813, 822 (2005); *In re: Lucas Irisarri Castro,* 172 D.P.R. 193, 211 (2007).
[6] *In re Crespo Enríquez*, 147 D.P.R. 656, 663 (1999).

ACONTECIMIENTOS Y DESARROLLOS MÁS RECIENTES EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO *puertorriqueño*



Prof. Jorge Farinacci Fernós

El doctor Jorge Farinacci Fernós, profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, participó en el Congreso de Derecho Administrativo, organizado por la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico los días 25 y 26 de marzo de 2017. Durante el Congreso, ofreció una ponencia titulada *Ambigüedades y vaguedades en el Derecho Administrativo Puertorriqueño.*

El profesor Farinacci Fernós expuso sobre cómo los fenómenos de la ambigüedad y la vaguedad, utilizados incorrectamente como sinónimos, se manifiestan tanto en instrumentos estatutarios (leyes) como en reglamentos administrativos, así como en las diferentes herramientas disponibles para atender estas figuras. En particular, argumentó cuándo y cómo debe usarse la reglamentación, la adjudicación y la interpretación administrativa para atender leyes vagas, leyes ambiguas, reglamentos vagos y reglamentos ambiguos, como fenómenos separados.

En su ponencia, el doctor Farinacci Fernós enfatizó que, mientras las ambigüedades pueden resolverse mediante la interpretación, la vaguedad solo es susceptible de solución por medio de la reglamentación y la adjudicación. De igual forma, insistió en que se precisa distinguir entre las leyes y los reglamentos para efectos de la ambigüedad y la vaguedad, por tratarse de fenómenos distintos que requieren soluciones diferentes. Esto es así porque, cuando se trata de una ley, quien causa la ambigüedad o vaguedad es la Asamblea Legislativa; mientras que, en el contexto reglamentario, la causa es atribuible a la agencia, lo que complica el panorama cuando a esta se la llama a resolver su propio error.

Según el profesor, no debe usarse una norma genérica de deferencia ante las actuaciones administrativas sin distinguir entre los diferentes fenómenos y las herramientas utilizadas. Por el contrario, hizo una invitación a profundizar en el asunto, de forma que puedan desarrollarse doctrinas específicas para atender cada uno de estos escenarios como parte de un esfuerzo para darle mayor contenido, coherencia y rigurosidad a nuestro Derecho Administrativo.

En el Congreso, se consideraron otros temas y retos importantes que enfrenta el Derecho Administrativo Puertorriqueño, como el acceso a la justicia, asunto que analizó en una ponencia magistral el honorable Luis Estrella Martínez, juez asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico.



Evelyn Benvennutti Toro
CATEDRÁTICA ASOCIADA

CONFERENCIAS
Fundamentos filosóficos y teoría de las leyes en protección de los animales, Academia Judicial, febrero de 2017.

La ética y el legislador, Procedimientos de la Comisión de Ética de la Cámara de Representantes, Academia de la Legislatura, febrero de 2017.



Gerardo Bosques Hernández
CATEDRÁTICO AUXILIAR

PUBLICACIONES
«El razonamiento de la libertad testamentaria y la porción legítima», en Martínez Zorrilla, David y Vial Dumas, Manuel (Dir.), *Las múltiples caras de la herencia,* Barcelona: Huygens, 2017.

«Puerto Rico, la historia de una jurisdicción mixta en busca de una codificación civil», *Revista Jurídica, Universidad Interamericana de Puerto Rico,* Vol. 50, pp. 361-384 (2016), en coautoría con la licenciada Lin Collazo Carro.

«La mejora y la protección de determinados herederos: una mirada a España, Puerto Rico y Argentina», 122 *Revista Internacional del Notariado,* pp. 119-129 (2016).

CONFERENCIAS
La convergencia del derecho internacional privado y el derecho sucesorio: sus implicaciones ante la masiva migración de puertorriqueños, Foro en la *Revista Jurídica de la UIPR* (2017).

Las donaciones y sus efectos en la sucesión por causa de muerte, Programa de Educación Jurídica Continua, Facultad de Derecho, UIPR (2016).

La filiación y la capacidad hereditaria, Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Campus de Guairá, Villarrica, Paraguay (2016).

Panel: La función notarial en Latinoamérica, XVIII Jornada del Notariado Novel del Cono Sur, Altos del Arapey, Salto-Uruguay (2016).

Consideraciones sucesorales ante la concepción póstuma, 17.ª Jornada Nacional del Notariado Novel, Altos del Arapey, Salto-Uruguay (2016).



Gerardo Bosques Hernández
CATEDRÁTICO AUXILIAR

CONFERENCIAS
Repaso de legislación y jurisprudencia sobre responsabilidad civil extracontractual para el término 2015-2016 del Tribunal Supremo de Puerto Rico (2017).

Comentarios al proyecto del Código Civil de Puerto Rico en materia de Obligaciones y Contratos (2016).

Estado civil y registro de la propiedad (2016).

El plagio: concepto doctrinal y regulación en el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 21 de enero de 2017, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Presentación del Volumen 12 de la *Revista de Estudios Críticos del Derecho (Clave),* 28 de enero de 2017, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

La nueva ley hipotecaria: ¿una transformación legislativa real y efectiva?, 13 de septiembre de 2016, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

La pretendida reforma del derecho de obligaciones: comentarios al proyecto del Código Civil de Puerto Rico en materia de obligaciones y contratos, 24 de noviembre de 2016, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Estado civil y registro de la propiedad, 6 de julio de 2016, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

TRIBUNALES ACADÉMICOS
Miembro titular del tribunal encargado de juzgar las tesinas presentadas para la obtención del grado de *Máster Oficial en Derecho Español Vigente y Comparado* por la Universidad Complutense de Madrid, el cual se imparte en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (2016).



Andrés L. Córdova Phelps
CATEDRÁTICO

PUBLICACIONES
«Aperçus», *12 Rev. Crit. UIPR* 309 (2016).

COLUMNAS DE PERIÓDICO
«La puertorriqueñidad como identidad política», El Vocero de Puerto Rico, junio de 2017.

«La justicia», *El Vocero de Puerto Rico,* junio de 2016.

«5 plátanos por 2 pesos», *El Vocero de Puerto Rico,* julio de 2017.

«El caballo de Troya de la Asamblea Constituyente», *El Vocero de Puerto Rico,* julio de 2017.

«El código de conducta para los jueces de los Estados Unidos», *El Vocero de Puerto Rico,* septiembre de 2016.

«La colonia como fetiche», *El Vocero de Puerto Rico,* octubre de 2016.

«El Rubicón de la Libre Asociación», *El Vocero de Puerto Rico,* octubre de 2016.

«Decadencia», *El Vocero de Puerto Rico,* octubre de 2016.

«La verdad y el discernimiento», *El Vocero de Puerto Rico,* octubre de 2016.

«Iglesia y Estado», *El Vocero de Puerto Rico,* octubre de 2016.

«La ordinaria sesión extraordinaria», *El Vocero de Puerto Rico,* noviembre de 2016.

«Los límites de la desobediencia civil», *El Vocero de Puerto Rico,* diciembre de 2016.

«Los problemas de la interpretación constitucional», *El Vocero de Puerto Rico,* diciembre de 2016.

«Los diez días de Trump», *El Vocero de Puerto Rico,* febrero de 2017.

«La Ley para la Inmediata Descolonización de Puerto Rico», *El Vocero de Puerto Rico,* febrero de 2017.

«La política de la interpretación», *El Vocero de Puerto Rico,* febrero de 2017.

«La abstención plebiscitaria», *El Vocero de Puerto Rico,* abril de 2017.

«De justificaciones y provocaciones», *El Vocero de Puerto Rico,* mayo de 2017.

«Two Choices for Puerto Rico: Statehood or Independence», The Hill (Washington D. C., enero de 2017).



Marta Figueroa Torres
CATEDRÁTICA

PUBLICACIONES
Autonomía de la voluntad, capitulaciones matrimoniales y pactos en prevención de ruptura en España, Estados Unidos y Puerto Rico, Editorial DYKINSON, Madrid, España, 2017.

CONFERENCIA
Capitulaciones matrimoniales y pactos en previsión de ruptura, Programa de Educación Jurídica Continua, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana de Puerto Rico.



Marilucy González Báez
CATEDRÁTICA ASOCIADA

PUBLICACIONES
Derecho constitucional en el Caribe. Género, sexualidad y raza. El matrimonio igualitario (Coautora) Inter Mujeres PR, San Juan, 2017.

CONFERENCIAS
Estudio sobre las manifestaciones y actitudes en torno a la violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes, XI Coloquio Nacional sobre las Mujeres, UPR-Mayagüez, 4 de abril de 2017.

Estudio sobre las manifestaciones y actitudes en torno a la violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes, Asamblea Anual de la Asociación de Psicología, San Juan, 18 de noviembre de 2016.

Tercer Taller Regional sobre Equidad de Género y Derechos Humanos en el Sistema de Educación, Unión Nacional de Juristas de Cuba, La Habana, Cuba, 9 de mayo de 2017.

Presentación del libro: *Derecho constitucional en el Caribe. Género, sexualidad y raza. El matrimonio igualitario;* IX Conferencia Internacional de Derecho de Familia, Unión Nacional de Juristas de Cuba, La Habana, Cuba, 11 de mayo de 2017.



Carlos I. Gorrín Peralta
CATEDRÁTICO

PUBLICACIONES
«Past, Present and Future of U. S. Territories: Expansion, Colonialism, and Self-Determination», *Stetson Law Review,* Vol. 42, Núm. 2, p. 233.

«Constitucionalismo colonial y autodeterminación de Puerto Rico», *Revista Jurídica,* Universidad Interamericana, próxima publicación 2017.

CONFERENCIAS
Foro sobre ciudadanía, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, marzo de 2017.

Foro *Puerto Rico's Legal Relationship to the U. S. from the insular cases to the Sánchez Valle Decision, American Association of University Wo-men,* Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, octubre de 2017.

Foro sobre las decisiones de la Corte Suprema en torno a Puerto Rico, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, Caguas, agosto de 2016.

Foro La colonia al desnudo, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, junio de 2016.

Simposio sobre U. S. Colonialism, Stetson Law School, marzo de 2016.

Foro sobre la deuda pública, American University School of Law, Washington, D. C., marzo de 2016.



Yanira Reyes Gil
CATEDRÁTICA ASOCIADA

PUBLICACIONES
«Dignidad y libertad desregulada: reflexiones críticas sobre *Obergefell v. Hodges*», en *Derecho constitucional en el Caribe: género, sexualidad y raza. El matrimonio igualitario,* Inter Mujeres, Puerto Rico, 2017.

Derecho constitucional en el Caribe: género, sexualidad y raza. El matrimonio igualitario (coautora y co-coordinadora), Inter Mujeres, Puerto Rico, 2017.

Estudio sobre las manifestaciones y actitudes en torno a la Violencia en las parejas entre jóvenes (coautora y coinvestigadora), Inter Juris, Puerto Rico, 2017.

«Una mirada a la situación de las mujeres en Puerto Rico y sus derechos humanos: retos y estrategias», *Revista Jurídica de la Universidad Interamericana,* Vol. LI, fecha aproximada de publicación: agosto de 2017.

CONFERENCIAS
A Discussion of Puerto Rico's Legal and Constitutional Relationship to The United States From The Insular Cases To The Sánchez-Valle Decision, American Association of University Women, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, 17 de octubre de 2016.

Estudio sobre las manifestaciones y actitudes en torno a la violencia en las parejas entre jóvenes, Asociación de Psicología, Asamblea Anual de Psicólogos y Psicólogas de Puerto Rico, 18 de noviembre de 2016.

See you in court: ¿protección nacional o xenofobia?, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, 15 de febrero de 2017.

Conferencia sobre la utilización del cuerpo femenino como forma de expresión en la 2.ª Jornada Crítica Social: Nuestros Cuerpos, Nuestros Derechos, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, 28 de marzo de 2017.

Foro: En ocasión del centenario de la concesión de la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, 29 de marzo de 2017.

Matrimonio igualitario: la experiencia uruguaya y la de Puerto Rico, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, 7 de abril de 2017.

Encuentro: Descolonia, la experiencia del Caribe, y el caso particular de Puerto Rico, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 10 de abril de 2017.

Curso dictado: Movimientos Sociales y Criminalización de la Protesta, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, 12 de abril de 2017.

Taller Perspectiva de género: un acercamiento comparado, Unión de Juristas Cubanos, La Habana, Cuba, 9 de mayo de 2017.



Carlos E. Ramos González
CATEDRÁTICO

PUBLICACIONES
«Disposiciones constitucionales sobre la deuda pública en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico: breve reflexión histórica-constitucional», *85 Rev. Jur. UPR* 705 (2016).

«La dignidad en Abelardo Díaz Alfaro», Revista 80 Grados (2016).

«Sentimiento criollo en William Miranda Marín y Abelardo Díaz Alfaro», Suplemento, La Semana (2016).

CURSOS OFRECIDOS DE EDUCACIÓN JURÍDICA CONTINUA
Repaso de jurisprudencia del TSPR, Derecho Constitucional, Término 2015-16, Academia Judicial Puertorriqueña, Tribunal Supremo de Puerto Rico.

CONFERENCIAS/PARTICIPACIÓN FOROS
Ciudadanía americana de los puertorriqueños: reflexión histórica-jurídica, Escuela de Comunicaciones, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (2016).

Preparación de un perito psicólogo para procesos judiciales, Escuela Graduada de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (2016).

P.R.O.M.E.S.A: hacia un entendimiento básico de su alcance, Escuela Superior Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (2016).



CHARLES ZENO SANTIAGO
CATEDRÁTICO

PUBLICACIONES
«La eficacia de la inmunidad patronal y las nuevas tendencias», *Revista Jurídica de la Universidad Interamericana*, 2017

CONFERENCIAS
Actividad sobre la Reforma Laboral, Asociación de Derecho Laboral, 2 de febrero de 2017.

Curso de Análisis Crítico de Jurisprudencia y Legislación Laboral, 27 de enero de 2017.

Repaso de reválida sobre Daños y Perjuicios, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana, 6 de febrero de 2017.



Luis Rafael Rivera
CATEDRÁTICO

CONFERENCIAS
Evaluación crítica de la legislación registral inmobiliaria de reciente aprobación, Departamento de Justicia de Puerto Rico, 17 de marzo de 2017.



Julio E. Fontanet Maldonado
DECANO Y CATEDRÁTICO

PUBLICACIONES

Puerto Rico en tiempos revueltos, Editorial Universidad Interamericana de Puerto Rico, (2017).

La percepción sobre la sexualidad y la identidad de género en Puerto Rico, Comisión de los Derechos Civiles de Puerto Rico, (2017).

COLUMNAS DE PERIÓDICO DE EL NUEVO DÍA
«De sorpassos» en Europa-14 de julio de 2016.

«Ir a las Olimpiadas no es un gasto», 2 de agosto de 2016.

«Entre lo legal y lo político», 30 de agosto de 2016.

«La contralora vs. la alcaldesa», 6 de octubre de 2016.

«Acusar o no acusar a un político», 3 de noviembre de 2016.

«Fidel y el cuarto piso», 1 de diciembre de 2016.

«Entre lo nuevo y lo imprevisto», 6 de enero de 2017.

«Protestar contra Trump y la Junta», 3 de febrero de 2017.

«Divorcios, oro para notario», (entrevista), 4 de febrero de 2017.

«Victoria al PNP en caso de Gurabo», (entrevista), 7 de febrero de 2017.

«Código Penal no atiende el crimen», (artículo), 8 de febrero de 2017.

«Sorpresiva oposición a pruebas de ADN», (entrevista), 10 de febrero de 2017.

«Cirugía al Sistema Penal», (entrevista), 19 de febrero de 2017.

«El poder de la mentira y superficialidad de Trump», (artículo), 2 de marzo de 2017.

«Un país, una universidad, (artículo), 31 de marzo de 2017.

«Preocupantes enmiendas al Procedimiento Penal», (artículo), 4 de mayo de 2017.

«Nina Droz y el derecho a fianza», 18 de mayo de 2017.

«Lecciones de una 'tiraera'», 1 de junio de 2017.

CONFERENCIAS
Revisión de término (Derecho procesal penal y Derecho probatorio), Programa de Educación Jurídica Continua, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (2016).

Educación legal: método de discusión de casos y método clínico, Guatemala y El Salvador (2016).

Reflexiones sobre la reforma procesal penal en los Estados Unidos y en Latinoamérica, Universidad Alberto Hurtado, Chile (2016).

La defensa del inocente y el Proyecto Inocencia, Universidad de Girona, España (2016).

La prueba testimonial y el caso de Crawford, Escuela Judicial (2016).

XXV Conferencia de Bioética Dr. Boyd B. Palmer – Prof. Víctor Capriles, Pruebas de ADN: implicaciones legales, éticas y morales, Recinto de San Germán, Universidad Interamericana de Puerto Rico (2016).

La valoración de la prueba y la oralidad, Escuela Judicial de Guanajuato, México (2016).

Curso de técnicas de oralidad, California Western University, San Diego, California (2016).

La reforma procesal penal en Latinoamérica, Lima, Perú (2016).

Las enmiendas al Código Penal, Colegio de Abogados de Puerto Rico (2016).

Reflexiones sobre el síndrome de la mujer maltratada, Programa Pro Bono, Universidad de Puerto Rico (2016).

La reglamentación de las drogas en Puerto Rico, Universidad de la República de Uruguay (2017).

Condenas erróneas y el Proyecto Inocencia de Puerto Rico (2017).

La alegación preacordada en los Estados Unidos. Conferencia ofrecida en la Universidad de Buenos Aires, Argentina (2017).

El colonialismo en las Antillas, Universidad de Buenos Aires, Argentina (2017).

Wrongful Convictions and the Minorities, John Jay College, New York (2017).

Revisión de Término (Procedimiento Penal y Derecho Probatorio), Instituto de Educación Continua (2017).



Dora Nevares Muñiz
CATEDRÁTICA

PUBLICACIONES
«La seguridad y el crimen en Puerto Rico», en *Puerto Rico y su Gobierno.* Estructuras, retos y dinámicas, Héctor Luis Acevedo, ed., Ediciones SM, 2016, pp. 610-639.

CONFERENCIAS
El crimen y la calidad de vida, Universidad Interamericana Metro, Diálogo Socio Moral del Presidente, Universidad Interamericana, 2 de marzo de 2017.

Análisis de jurisprudencia y legislación en Derecho Penal, Educación Jurídica Continua, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, 26 de enero de 2017.

Varias conferencias-talleres sobre ejecución de penas y subrogados penales (40 horas de educación jurídica), Programa de Formación de Formadores Interinstitucional del Sistema Penal Acusatorio de Panamá, de 25 a 29 de julio de 2016.

Derecho y ciencia: bioética y bioderecho (12 horas de Educación Jurídica Continua, 1 y 12 de junio de 2017, Facultad de Derecho Universidad Interamericana).



Antonio Negrón García
CATEDRÁTICO DISTINGUIDO

PUBLICACIONES
COLUMNAS DE PERIÓDICO DE EL NUEVO DÍA
«¿Privilegio feudal en Guaynabo City?», *El Nuevo Día,* 16 de marzo de 2017.

«Plebiscito y Partidocracia de la mano», *El Nuevo Día,* 7 de abril de 2017.

«El lugar mágico del voto en blanco», *El Nuevo Día,* 18 de abril de 2017.

CONFERENCIAS
Análisis crítico de legislación y jurisprudencia, Educación Jurídica Continua, Facultad de

Derecho de la Universidad Interamericana, 26 de enero de 2017.



Doel R. Quiñones Núñez
CATEDRÁTICO

CONFERENCIAS
Proceso de descalificación, Programa de Educación Jurídica Continua, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 12 de mayo de 2017.

Responsabilidad profesional: la ética y el servicio público, XXVII Conferencia Anual del Ministerio Público, Departamento de Justicia de Puerto Rico, octubre de 2016.

Técnicas de mediación, Centro de Capacitación de la Asociación de Padres de Niños con Impedimentos (APNI), febrero de 2017.

Aspectos puntuales del Derecho público italiano: reglamentación de la profesión legal, Universita di Bologna; Bologna, Italia, junio de 2016.

La mediación en el ámbito del Derecho de familia español, Universidad Complutense de Madrid, España, julio de 2016.



Luis Mariano Negrón Portillo
CATEDRÁTICO

PUBLICACIONES
Trece lecciones sobre ética y responsabilidad profesional. Quinta edición, Ediciones Situm, San Juan, Puerto Rico, agosto de 2017.

Teoría del derecho. Segunda Edición, Ediciones Situm, San Juan, Puerto Rico, 7 de agosto de 2016.

Ética Profesional. Repaso para la Reválida Estatal de la Abogacía. Manual, Fundación para el Estudio y Repaso de la Reválida, junio de 2016.

CONFERENCIAS
Ética profesional (parte del curso Repaso para el examen de reválida de la abogacía, que ofrece la Fundación para el Estudio y Repaso de la Reválida), San Juan, Puerto Rico, 2 y 3 de junio de 2016.

Técnicas para contestar el examen de reválida de la abogacía, Fundación para el Estudio y Repaso de la Reválida, San Juan, Puerto Rico, 3 de junio de 2016.

Cursos dictados en la Universidad de París Este (UPEC – antes París XII), Facultad de Derecho, Programa de Jurista Internacional, que pertenece a la Licenciatura en Derecho. Cursos: Derecho de Contratos en los Estados Unidos de América y Derecho Mercantil en los Estados Unidos de América. París, Francia. 21 al 30 de junio de 2016

Curso dictado en la Universidad de París Este (UPEC – antes París XII), Facultad de Derecho, Programa de Master 1. Curso sobre temas jurídicos de actualidad en el derecho de los Estados Unidos de América, París, Francia, 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.

Análisis crítico de legislación y jurisprudencia 2015 – 2016, responsabilidad profesional, Programa de Educación Jurídica Continua, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 27 de enero de 2017.

Ética profesional (parte del curso Repaso para el examen de reválida de la abogacía, que se ofrece a los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico), San Juan, Puerto Rico, 4 de febrero de 2017.

Curso dictado en la Universidad de París Este (UPEC – antes París XII), Facultad de Derecho, Programa de Jurista Internacional, que pertenece a la Licenciatura en Derecho. Curso: Libertades Fundamentales. París, Francia. 12 al 16 de junio de 2017.



Luis H. Sánchez Caso

CONFERENCIAS
Repaso de reválida, Derecho Administrativo, Fundación para el Repaso y Estudio del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana, verano de 2016.

Repaso de reválida, Responsabilidad Civil Extracontractual, Fundación para el Repaso y Estudio del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana, verano de 2016.



Enrique Vélez Rodríguez
CATEDRÁTICO

PUBLICACIONES
«Jurados: el sentido común y la prueba circunstancial», *Revista Vasca de Derecho Procesal,* Tomo XXVIII, Cuaderno 2, 2016.

CONFERENCIAS
Las Reglas de Evidencia y la prueba de referencia, Congreso La función del juez constitucional en el sistema acusatorio, III sesión, Consejo de la Judicatura de México y la Embajada de Estados Unidos, México D. F., agosto de 2106.

Las Reglas de Evidencia y la prueba de referencia, Congreso La función del juez constitucional en el sistema acusatorio, IV sesión Consejo de la Judicatura de México y la Embajada de Estados Unidos, México D. F., noviembre de 2016.

El modelo de jurado norteamericano: marco procesal, veredicto y función orgánica, San Sebastián, España, diciembre de 2016.

Las Reglas de Evidencia y la prueba circunstancial, Congreso La función del juez constitucional en el sistema acusatorio, V sesión, México D. F., febrero de 2016.

El derecho a una defensa adecuada, Suprema Corte de México, febrero de 2017.



Esther Vicente Rivera
CATEDRÁTICA

PUBLICACIONES
Más allá de la ley. Sexo, género y violencia en las relaciones de pareja, Inter Juris, San Juan, Puerto Rico, 2017.

Derecho constitucional en el Caribe: género, sexualidad y raza. El matrimonio igualitario; (coautora y co-coordinadora), Inter Mujeres, Puerto Rico, 2017.

CONFERENCIAS
Reproductive Rights and the Zika Virus: the experience in Puerto Rico, Embajada de Suecia en Washington, D. C., 29 de septiembre de 2016.

Reproductive Rights in Latin America and the Caribbean, RFSU - Estocolmo, Suecia, 9 de octubre de 2016.

Trabajo sexual y derechos humanos, Secretaría Distrital de la Mujer, Bogotá, Colombia,13 de octubre de 2016.

Ponencia en Panel sobre la influencia de género en el Derecho de Familia, conferencia Derecho de Familia, Educación Jurídica Continua, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, 1 y 2 de diciembre de 2016.

Análisis crítico de legislación y jurisprudencia, presentación sobre Derecho de Familia, Educación Jurídica Continua, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, 26 de enero de 2017.

Taller sobre Derechos Sexuales, Programa Pro Bono de la Facultad de Derecho, Universidad Interamericana y PROFAMILIAS, 1 de abril de 2017.

Taller sobre Derechos sexuales, Unión de Juristas de Cuba y CENESEX, La Habana, Cuba, 8 de mayo de 2017.

Las tangencias del género, la orientación sexual y la identidad de género en el Derecho de Familia; IX Conferencia Internacional de Derecho de Familia, La Habana, Cuba, 11 de mayo de 2017.

CURSOS DE EDUCACIÓN JURÍDICA CONTINUA

ENERO A JUNIO 2018

EDUCACIÓN JURÍDICA CONTINUA
FACULTAD DE DERECHO
INTER

10ma CONFERENCIA DE DERECHO LABORAL

Temas que se discutirán:

La Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral
Ley de despido injustificado luego de la Reforma Laboral de 2017
Ley de Empleador Único
El impacto de la Reforma Laboral en la legislación prohibitoria del discrimen en el empleo
Los nuevos paradigmas en el contrato del empleo en Puerto Rico
Jurisprudencia Laboral 2015-2017

Horas crédito: Aprox. 14 h Generales
Lugar: Facultad de Derecho, UIPR, Hato Rey

REPASO PARA LA REVÁLIDA FEDERAL

Jurisdicción Federal | *Lcdo. Manuel del Valle*
Ética | *Lcdo. Manuel del Valle*
Procedimiento criminal | *Lcdo. Edwin Vázquez*
Procedimiento Civil, Reglas Locales y Apelativas | *Lcda. Judith Berkan*
Redacción en inglés para el ensayo del examen de Reválida | *Lcdo. Manuel del Valle*
Quiebra | *Lcdo. Edgardo Muñoz*
Evidencia | *Prof. Alberto Omar Jiménez*

LA CUSTODIA COMPARTIDA Y SUS EFECTOS

Recursos: *Lcda. Betsy L. Nieves Colón*, Oficina Legal de la Comunidad, Facultad de Derecho, UIPR; *Sra. Mayra N. Dávila Cepeda*, M.S.W., Centro de Servicios Comunitarios Vida Plena

LA QUIEBRA: IMPACTO EN PLEITOS PENDIENTES EN CASOS DE FAMILIA, HIPOTECARIO Y OTROS CASOS CIVILES

Recurso: *Lcdo. Wilbert López Moreno*, abogado en la práctica privada

CÓMO IMPLEMENTAR EL DESCUBRIMIENTO DE PRUEBA ELECTRÓNICA EN SU PRÁCTICA LEGAL ESTATAL Y FEDERAL

Recurso: *Lcdo. Alejandro H. Mercado Martínez*, abogado en la práctica privada

ERRORES MÁS COMUNES EN LA PRÁCTICA APELATIVA QUE ACARREAN SANCIONES DISCIPLINARIAS Y ESTRATEGIAS PARA EVITARLOS

Recurso: *Hon. Félix Figueroa Cabán*, juez del Tribunal de Apelaciones

INTERROGATORIO DE TESTIGOS

Recurso: *Lcda. Jocelyn López Vilanova*, profesora adjunta de la Facultad de Derecho, UIPR

EXPEDIENTE DE DOMINIO

Recurso: *Lcdo. Reinaldo Otero Santiago*, LL.M., profesor adjunto del Recinto Metro, UIPR y abogado en la práctica privada

PARA MÁS INFORMACIÓN

Tel.: (787) 751-1912 ext. 2193, 2117 ó 2167
Fax: (787) 751-9003 | **ejc@juris.inter.edu**
Visite nuestra página web:
www.derecho.inter.edu/cursosejc.html
Facebook: **EJC.INTER**

PUBLICACIONES DISPONIBLES:



Más allá de la ley: sexo, género y violencia en las relaciones de pareja ($45)
Autora: Esther Vicente
Mención Honorífica, 2017

INTERJURIS



Autonomía de la voluntad, capitulaciones matrimoniales y pactos en previsión de ruptura: en España, Estados Unidos y Puerto Rico ($65)
Autora: Marta Figueroa
Obra Jurídica del Año CAPR 2016

INTERJURIS



El descubrimiento de información electrónica (E-Discovery) ($90)
Autor: Alejandro H. Mercado Martínez
Obra Jurídica del Año CAPR 2017

Publicaciones Puertorriqueñas

¡Pendientes a nuestro Programa de Cursos de enero a junio de 2018!

VALENZUELA ALVARADO, LLC
Legal & Counseling Services



Lealtad, liderazgo y compromiso

Ética - Abogados defensores ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico en Quejas y Querellas éticas.

Apelaciones - Ante el Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Supremo de Puerto Rico, así como ante el Primer Circuito de Apelaciones en Boston y el Tribunal Supremo de Estados Unidos de América.

Accidentes - Defensa en litigios a asegurados y auto-asegurados por alegadas lesiones en accidentes ante el Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico, y en los Tribunales de Puerto Rico.

Derechos Civiles - Asesoría, mediación y litigios en casos de derechos civiles ante el Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico, y agencias administrativas federales.



Síguenos en:

Lcdo. José Enrico Valenzuela-Alvarado
Presidente

www.valenzuelalaw.net

MCS Plaza 255 Ponce de León Avenue Suite 825,
Hato Rey San Juan Puerto Rico 00917-1942

¡Llame hoy mismo para calendarizar una cita! (787) 756-4053

FAX: (787) 705-7415 / E-MAIL: info@valenzuelalaw.net

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Facultad de Derecho
Oficina de Recursos Externos
PO Box 70351
San Juan, P.R. 00936-8351

NON PROFITS ORG.
U.S. POSTAGE
PAID
San Juan, PR 00936
PERMIT NO. 3228

GAC

GOLDMAN ANTONETTI & CÓRDOVA, L.L.C.
ATTORNEYS AT LAW

American International Plaza, Suite 1400
250 Muñoz Rivera Avenue
San Juan, Puerto Rico 00918
787.759.8000 ≈ 1.866.284.0708
Fax 787.767.9333
www.gaclaw.com

"Comprometidos con Puerto Rico"

Para información pueden comunicarse con el
Lic. Carlos A. Rodríguez Vidal, Presidente
al 787.759.4117 ≈ crodriguez-vidal@gaclaw.com